

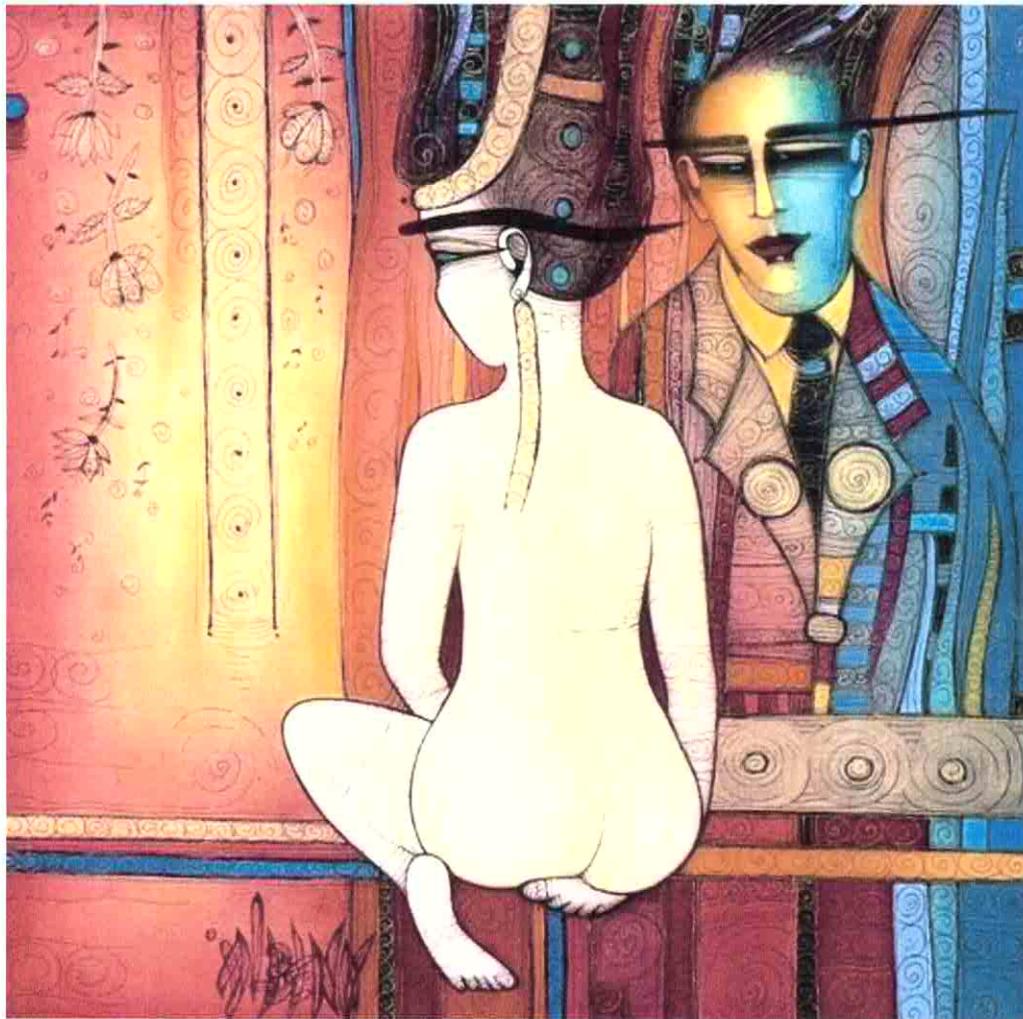
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La prostitución desde las prostitutas:
una mirada desde la sexualidad, el género y la violencia**

Victoria de Mello Olivieri

Tutor: Natalia Magnone

2013



The Room
Albena Vatcheva

“Las mujeres aunque extremadamente visibles como seres sexuales, permanecen invisibles como seres sociales”

Monique Wittig

“La mujer vive el mundo desde su cuerpo. El hombre también, pero para el hombre su vida no es su cuerpo y para la mujer la vida se despliega en torno a un ciclo de vida profundamente corporal. Por eso su sensibilidad, y por eso su cuerpo grita y le duele cuando está inconforme, tanto como puede desplegar goces, si logra vencer algunas chambras, algunos corsés, algunas camisas de fuerza y algunas mortajas”

Marcela Lagarde

Índice

Introducción	2
Proceso de Investigación	3
Delimitación del objeto de estudio	3
Objetivos	4
Trabajo metodológico	5
Trabajo de campo y entrevistas	6
Perfil obtenido	9
Presentación del trabajo	10
Capítulo 1. Sexualidad, género y dominación	11
Sobre sexualidad y género	11
Poder y regulación	13
Patriarcado, sistema de dominación sexual	15
Sexualidad hegemónica	17
Las <i>putas</i> y las <i>santas</i>	19
Capítulo 2. Prostitución	21
Conceptualizaciones entorno a la prostitución	21
Breve historia de la prostitución	22
Prostitución y género	24
De masculinidades hegemónicas	25

Índice

Introducción	2
Proceso de Investigación	3
Delimitación del objeto de estudio	3
Objetivos	4
Trabajo metodológico	5
Trabajo de campo y entrevistas	6
Perfil obtenido	9
Presentación del trabajo	10
Capítulo 1. Sexualidad, género y dominación	11
Sobre sexualidad y género	11
Poder y regulación	13
Patriarcado, sistema de dominación sexual	15
Sexualidad hegemónica	17
Las <i>putas</i> y las <i>santas</i>	19
Capítulo 2. Prostitución	21
Conceptualizaciones entorno a la prostitución	21
Breve historia de la prostitución	22
Prostitución y género	24
De masculinidades hegemónicas	25

Sexualidad del consumo, prostitución	28
Debates y políticas implementadas	29
Capítulo 3. Marco contextual	35
Marco Legal	36
¿Dónde se oferta la prostitución?	38
Capítulo 4. Como viven la prostitución las prostitutas	39
Ingreso a la actividad	40
¿La prostitución es un trabajo?	43
Placer/violencia sexual	44
Vulnerabilidad y violencia	47
Las prostitutas madres abnegadas y las otras... ..	49
<i>“Los hombres buscan lo que en la casa no tienen”</i>	51
¿Matrimonio = Prostitución?	53
Discriminación	55
Reflexiones finales	56
Bibliografía	59

Introducción

El presente trabajo corresponde a la tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social y se enfoca en el análisis y problematización de la prostitución femenina adulta. Es la exposición de un proceso que sintetiza el acercamiento científico a tal temática guiada por el estudio de categorías teóricas pertinentes, la contextualización de la prostitución en el Uruguay y la voz de las propias prostitutas.

La motivación personal por la elección del tema surge a través del interés y la acumulación obtenida entorno a la categoría género que fui adquiriendo durante la formación en Trabajo Social. Categoría que considero una estructura fundamental para pensar cualquier problema social y que en el caso de la prostitución se torna inevitable.

Me encontré con la prostitución en la práctica curricular de la materia Metodología de la Intervención Profesional III (año 2009), en la cual la intervención correspondiente se llevó adelante con una situación familiar donde conocí una mujer que ejercía la prostitución.

De ese primer acercamiento a la realidad de la prostitución, se desprenden algunos cuestionamientos entorno a las significaciones de la actividad en la sociedad y en las estructuras de género.

Fui, por tanto, acercándome a algunas discusiones entorno al tema, principalmente desde la perspectiva feminista, debates referentes al trabajo sexual, la representación simbólica de la prostitución a nivel social y qué lugar ocupa esta actividad en la construcción de la sexualidad femenina y masculina.

Comencé a reflexionar y cuestionar entonces, entorno a estas tres categorías: género - sexualidad – prostitución.

Es posible afirmar en un primer momento que la prostitución se constituye como un fenómeno público, es anunciada en la prensa, se oferta a través folletos o a través de las propias prostitutas en las calles, sin embargo pocas veces se discute y se analiza el problema a nivel social. Incluso, cuando surge en la prensa o en la discusión política, quienes están en cuestión son las prostitutas, nunca los clientes. Esto trae consigo la naturalización de la situación, no se comprende el fenómeno como fruto de una construcción, se torna atemporal, es el “el oficio más viejo del mundo”, que “siempre ha existido”.

Es así que el trabajo pretende indagar el papel que juega la prostitución como dispositivo necesario para la reproducción de un modelo de sexualidad hegemónica, en el cual está incluida la violencia estructural de género y de la represión sexual de las mujeres, mediante la adjudicación de la mujer a un rol dicotómico: como madre u objeto de uso sexual.

Se intenta por tanto, desligar a la prostitución de su carácter natural y analizar los constructos sociales entorno a la categoría “puta”, entendiendo que representa un nombramiento despectivo que no se refiere únicamente a mujeres en situación de prostitución, sino que simboliza el polo negativo de la sexualidad femenina (aspecto que analizaré más detenidamente).

Proceso de Investigación

Delimitación del objeto de estudio

El trabajo presenta un estudio exploratorio sobre la vivencia de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución en relación a la actividad, jerarquizando tres ejes, cómo viven la actividad, la violencia sufrida y la discriminación social. Estos ejes, se deben a cuestionamientos que surgieron a raíz del primer acercamiento a la bibliografía disponible referente a la temática. Igualmente, entiendo que este objeto debe ser problematizado a

partir de comprender a la prostitución como una actividad fundante de un modelo hegemónico de sexualidad.

En primer lugar, al investigar entorno a la existencia de la prostitución y las determinaciones estructurales que dan cuenta del fenómeno, surge la pregunta ¿Qué piensan las prostitutas sobre la prostitución? ¿A qué adjudican su existencia? ¿Qué nivel de reflexión tienen sobre el tema? Estas preguntas dispararon el interés en realizar las entrevistas.

Otro de los cuestionamientos disparadores fue en qué medida visualizan ellas mismas la existencia de violencia en la prostitución ¿Cómo lo viven ellas? ¿En qué aspectos la ven?

El tercer eje clave que inició la exploración, fue la discriminación, la mirada social hacia la prostitución o la “puta”, ¿Cómo la viven? ¿Cómo sienten ellas mismas esta sanción social? ¿Lo sienten como una sanción?

Por tanto, con el fin de problematizar y desarrollar mejor el problema, las categorías analíticas permitirán adentrarse al tema y realizar una justificación más clara sobre el lugar desde donde veo y analizo el evento prostitución femenina.

Objetivos

Objetivo General. Contribuir a la problematización y análisis de la prostitución femenina como forma de expresión de la violencia basada en género.

Objetivos Específicos

- Conceptualizar y problematizar la sexualidad y el género, abordando las formas de represión y control sobre el cuerpo de las mujeres.
- Problematizar la prostitución como concepto histórico, transversalizado por el género.

- Contextualizar la oferta y el marco actual en el cual se desarrolla la prostitución en Uruguay.
- Analizar la autopercepción de una pequeña muestra de prostitutas en Montevideo y Rivera acerca de la actividad.

Trabajo metodológico

A modo de dar cuenta de los objetivos de la investigación, aportando al análisis y al estudio de la problemática, es que se desarrollará una metodología de carácter cualitativo, basada en la revisión bibliográfica, relevamiento de fuentes secundarias y entrevistas en profundidad.

En este sentido, a partir del relevamiento de información de la bibliografía y las fuentes secundarias, se irá a desarrollar una discusión teórica acerca de los principales conceptos, discusiones y discursos entorno a las categorías sexualidad, género y prostitución, realizando un análisis lo más extensivo posible, a modo de explicar el objeto que se intenta explorar.

A partir de los aportes de tales perspectivas, se presentará un análisis referente a la vivencia de la prostitución por parte de ellas mismas, con la intencionalidad de ponderar aquí su propia voz. Para ello, se realizaron entrevistas en profundidad, a partir del desarrollo de una pauta que tiene en cuenta los tres ejes principales en los cuales se enfoca el objeto de estudio¹.

Se plantea la técnica de la entrevista en profundidad con la intencionalidad de develar un discurso, que está contenido en la biografía. La entrevista es “*un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona*” (Alonso, L; 1995: 225), se pretende acceder a un mundo de representaciones simbólicas, que surgen de la experiencia del/la informante.

¹ Pauta de entrevista, Anexol.

Es una herramienta que permite expresar a la realidad desde sus propios actores, cómo se define a sí mismo/a, a su situación y su contexto. Alonso describe que es a través de la recogida de un conjunto de saberes privados, que se da lugar a la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo (Alonso, L; 1995).

En este sentido, para lograr un acercamiento a la realidad de la prostitución, se tomaron en cuenta algunas preguntas, ¿Cómo viven las prostitutas la actividad? ¿Qué las motiva a realizar la prostitución? ¿A que atribuyen ellas la existencia de la prostitución? ¿Visualizan en el desarrollo de la actividad situaciones de violencia? ¿Cuáles? ¿Sienten placer al realizar la actividad? ¿Se plantean dejar la prostitución? ¿Sienten discriminación social con la actividad que desempeñan?

En base a estos cuestionamientos se realizó la pauta de entrevista y se aplicaron las mismas preguntas a todas las entrevistadas, si bien la pauta era pre fijada, estaba abierta a más interrogantes que pudieran surgir. Posteriormente se realiza el análisis transversal por áreas temáticas que se disparan de los discursos, tomando como base el marco teórico desarrollado.

En primer lugar se buscó comprender cuales son los motivos que las llevaron y las mantienen en esta situación, así como si consideran a la actividad como un trabajo. A la vez, se preguntó a qué adjudican ellas la existencia de la prostitución en la sociedad, o porque los varones consumen prostitución. Por otro lado se preguntó sobre la violencia vivida en el desarrollo de la actividad, la relación con el afuera, pareja e hijos/as.

Trabajo de campo y entrevistas

Se realizaron en total 7 entrevistas a mujeres que ejercían la prostitución, 5 de ellas desempeñaban la actividad en la calle, mientras que las siguientes 2 lo hacían en un local o “casa de masajes”, esta última fue realizada a ambas en el mismo momento.

El trabajo de campo se llevó adelante realizando recorridas por las calles donde existe más oferta de prostitución y se contactó con algunos locales de “whiskerías” y “casas de masajes”.

El proceso de búsqueda de entrevistas (recorridas y contacto) se realizó por una parte en Montevideo y otra en Rivera, más precisamente en Santana do Livramento (ciudad brasileña limítrofe). Esto se debe a que soy originariamente de esta ciudad y pude obtener más fácil acceso a los lugares y posibles contactos para la realización de las entrevistas. Sin embargo, se pudo realizar allí una única entrevista.

Cabe aclarar en este sentido, que si bien son realidades distintas y no es posible desconocer tal situación en el análisis, realizar un estudio comparativo de ambas realidades no fue un objetivo planteado para el trabajo, por lo que eso no refleja en los resultados.

En Montevideo, se realizaron 3 recorridas nocturnas, en las cuales me encontraba acompañada por una amiga de mi edad (25). Se llevaron adelante en marzo y mayo de 2013, con el objetivo de contactar con mujeres en situación de prostitución que se encontraban ejerciendo la actividad en la calle o espacios públicos. Las calles y lugares transitados fueron Bvr. Artigas, Bvr. España, Rondeau, Parque Prado, Parque Batlle, Bvr. Batlle y Ordoñez y Avda. Italia, en los diferentes días se realizaron entre las 22 pm y 1 am aproximadamente.

El contacto se realizó con una presentación personal, a la persona que me acompañaba y el motivo por el cual era de interés la realización de la entrevista. En un primer momento, fue difícil este acercamiento ya que muchas de ellas no estaba “notablemente” en la actividad, es decir que la mayoría no vestía ni indumentaria llamativa, o demostrativa, comúnmente asociada a las prostitutas, por el contrario, la mayoría se encontraba sola o con alguna compañera y muy discretamente paradas, la mayoría en las esquinas.

Las reacciones fueron muy distintas, algunas miraban con desconfianza, una de ellas incluso preguntó al solicitarle la realización de la entrevista, “*depende, ¿son de la*

policía?”, otras acordaban en realizar la entrevista pero no en ese horario ya que si no perdían clientes, por lo que se acordaba para otro horario en el mismo lugar.

El acceso a prostitutas que trabajan en locales se dio en un caso, a través un contacto personal con el cual tuve acceso a la encargada de una “casa de masajes” en Montevideo, y luego de algunas idas al local y algunos llamados, dos de ellas accedieron, a pesar de que muchas no quisieron responder a la entrevista.

Otro de los acercamientos se realizó en una recorrida por Rivera y Santana do Livramento, a partir de que una de las entrevistadas me indicara un lugar donde en ese horario (medio día), había mujeres ejerciendo la prostitución. Este local, ubicado a una cuadra de la frontera con Uruguay, era un bar donde tanto mujeres brasileras y uruguayas ejercían la prostitución. Este acercamiento, resultó en una octava entrevista (una muchacha de 19 años), la cual no se pudo concretar debido a que un hombre se sentó junto a la chica y ella, que comenzó a ponerse nerviosa, dijo que no quería responder más preguntas. Habían en total 7 mujeres en el bar (desde los 19 a los 50 años aproximadamente), solamente ella accedió.

De igual forma, en las recorridas, algunas de las contactadas no accedieron a realizar o bien no se encontraron prostitutas. Se puede afirmar que de un promedio de 10 a las que solicite la entrevista, 6 no quisieron acceder, de las cuales 4 son de trabajo en locales.

Podría decir, según lo que manifestaban, que las negativas obtenidas se debían a algunos factores como el miedo, no querer exponerse en una entrevista, otras afirmaban que ya les habían realizado entrevistas por parte de estudiantes y no querían volver a hacerlo, en cambio otras no demostraban los motivos por los cuales no querían realizarlo.

Perfil obtenido

De acuerdo con los objetivos iniciales planteados, se intentó realizar las entrevistas a mujeres de diversas edades, ya que las realidades y las motivaciones de estas para realizar la actividad no serían las mismas (supuesto), sin embargo todas las entrevistas realizadas fueron a mujeres mayores de 28 años.

Otro objetivo inicial, con el fin de representar diferentes realidades, fue realizar entrevistas a prostitutas que realizaran la actividad en diversos ambientes, calle, wiskerías, casas de masajes, u otras que pudieran surgir. Esto no se pudo concretar debido a las dificultades enfrentadas en el trabajo de campo.

Algunos aspectos a caracterizar de las entrevistadas son, en relación a la situación socioeconómica, si bien las entrevistas no apuntaban a un análisis exhaustivo en este sentido, la mayoría de las entrevistadas provenía de sectores pobres o empobrecidos. De las 7 entrevistadas, 2 provenían de clase media, ya que ellas mismas lo resaltaron en la entrevista. En relación a su nivel educativo, la mayoría no tenía ciclo básico de secundaria completo (algunas solo habían terminado primaria), solamente una de las entrevistadas se encontraba cursando 6to año de secundaria, con el deseo de poder cambiar de actividad.

Por otra parte, con el fin de ampliar la mirada sobre la realidad de la prostitución, se realizó una entrevista al equipo técnico de la ONG “Casa Abierta”, que trabaja con mujeres en situación de prostitución. Se trabaja desde el centro en el asesoramiento jurídico, social, psicológico a mujeres en situación de prostitución o trata, articulación con otras instituciones, a la vez que se brindan talleres de capacitación, género, etc. Con esta entrevista se intentó revelar cuales son las problemáticas que atraviesan las prostitutas, qué realidad visualizan en la prostitución, caracterización, que demandan y qué desafíos visualizan a futuro.

Tomando estos insumos, se realizó una lectura de cada entrevista identificando las dimensiones buscadas en el diseño, así como otras que pudieran surgir, realizando un primer etiquetamiento. Luego, se compararon las etiquetas y se juntaron las diferentes entrevistas que hablaban sobre el mismo asunto y a partir de ello se organizó el

subcapítulo del análisis. De esta forma se logra problematizar lo que se pretendía inicialmente y contemplar hallazgos.

Presentación del trabajo

La exposición del trabajo consta de 4 capítulos.

El primero hace referencia a la conceptualización de sexualidad y género. Se dará cuenta de las construcciones sociales y culturales entorno a la sexualidad que configuran estructuras de represión sobre los cuerpos, principalmente referente a las mujeres.

El segundo capítulo se introduce en el tema de la prostitución. Se profundizará en las dimensiones que creo esenciales para comprender el fenómeno, en base a los conceptos de sexualidad y género. Para ello se expondrá la conceptualización de prostitución, algo de historia de la actividad y las construcciones entorno a las masculinidades hegemónicas como forma de comprender mejor el consumo de sexo. Dentro del mismo capítulo, propongo pensar los debates desde el feminismo y otros movimientos como los de prostitutas y algún ejemplo de legislación en el mundo.

En tercer lugar se contextualizará el fenómeno de la prostitución en la actualidad, la caracterización de la misma, su marco legal y de qué forma se ofertan los servicios de prostitución.

El cuarto capítulo responde al análisis de lo recabado a partir de las entrevistas realizadas, intentando dar discusión entre las perspectivas teóricas y lo que piensan las propias prostitutas sobre la prostitución, siguiendo los ejes presentados.

Capítulo 1.

Sexualidad, género y dominación

Sobre sexualidad y género

Para comenzar el análisis acerca de qué es la prostitución, discusiones y problemáticas actuales, es necesario visualizar qué interacciones encuentra esta actividad con la construcción social de las sexualidades basadas en el género. En primer lugar por tanto, se realizará una conceptualización sobre sexualidad.

Según la Asociación Mundial de Sexología, podemos definir a la sexualidad como *“una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: basado en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”* (OPS, OMS, 2000).

Cabe agregar a este concepto, que la sexualidad es una categoría histórica y cultural, que no hace referencia a imperativos únicamente biológicos, sino un complejo de relaciones entre los individuos, determinaciones culturales, sociales, políticas, económicas y psicológicas. Asimismo, configura las formas de actuar, pensar y sentir, así como capacidades intelectuales y afectivas asociadas al sexo, transversalizado esencialmente por el género (Lagarde, 1990).

Tomaré el planteo de J. Scott (1993) para conceptualizar género. El mismo refiere a una compleja estructura social que se construye históricamente en las distintas sociedades en relación al sexo, *“una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado* (1993: 7). Igualmente la autora amplía este concepto, y lo define en base a dos variables claves: *“el*

elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (Scott, J; 1993: 23).

En relación al primer elemento, se refiere a los mandatos sociales en las formas de ser mujer y ser hombre, estructuras diferenciales, formas de actuar, de ser uno o lo otro. En este sentido, la autora define cuatro elementos constitutivos: las representaciones simbólicas y mitos; los conceptos normativos que expresan estos significados; las representaciones políticas, institucionales y de organización social y por último, la identidad subjetiva de género.

Asimismo, además de las adjudicaciones culturales es necesario comprender las implicancias de la inequidad de género en el devenir histórico, en la en las relaciones sociales, institucionales, en la organización de la vida cotidiana, en el ámbito individual, colectivo y político. Esto hace referencia al segundo aspecto constitutivo del género, las relaciones de poder.

La autora comprende al poder como campos de fuerza sociales, que no se presenta como un poder homogéneo sino disperso. En este sentido plantea que el género ha sido *“una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica”* (Scott, J; 1993: 23).

Podemos resumir entonces, que las relaciones de poder instaladas en el mundo devienen en procesos macro, respecto a la economía y política y a la vez se despliegan en mecanismos micro, referentes a la imposición de determinados valores por lo cual se legitiman ciertas formas de vida y se condenan otras, a través de estereotipos.

Por tanto, como plantea M. Lagarde, la sexualidad está en la base del poder ya que la definición genérica de las personas determina el lugar que ocupan estas en el mundo, así como implica *“una forma de integración en la jerarquía social, y es uno de sus criterios de reproducción; significa también, tener y ejercer poderes sobre otros, o no tener siquiera, poder sobre la propia existencia”* (Lagarde, 1990:170).

Igualmente, a pesar de constituirse como una estructura que condiciona a las personas, esta conceptualización de género y sexualidad, intenta hacer frente a la visión dominante acerca de su carácter natural y biológicamente determinado. Continuando con este planteo, la sexualidad es cultura, “*es lenguaje, símbolo, norma, rito y mito: uno de los espacios privilegiados de la sanción, del tabú, de la obligatoriedad y la transgresión*” (Lagarde, 1990:178).

Poder y regulación sexual

Para hacer referencia a las formas de control y poder que adquiere y ha adquirido la sexualidad, creo importante enriquecer el análisis con el planteo de M. Foucault (1977). En su obra *Historia de la Sexualidad* intenta explorar acerca de las variabilidades históricas que adquiere el concepto, a través de los discursos de poder, discursos que construyen un conocimiento y la forma en que se ven y se conocen los cuerpos. La sexualidad toma lugar fundamental en la organización de una sociedad determinada, “*En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias*”. (Foucault, M; 1977:126)

Revela como la sexualidad comprende un aparato histórico que ha ido construyendo una organización social (y sexual) en las sociedades modernas junto con el desarrollo del capitalismo. Implica además una historia de los discursos sobre la sexualidad, a través de los cuales se organizan y modelan las formas en que pensamos y conocemos el cuerpo. La sexualidad es regulada por el poder, este último como dispositivo estratégico y heterogéneo que, por diversos medios configura “*...sujetos sexuados en relaciones de poder que atraviesan espacios múltiples y cuya experiencia histórica excede las dimensiones relacionales o voluntarias*” (Amigot, P. 2006: 109).

A partir del S. XVII y XVIII, nace una nueva tecnología del sexo, que parecía no estar tan relacionada con la iglesia ni el pecado. El poder se configura bajo un régimen poder-saber-placer que sostiene discursos y a través del cual se *filtra* en el placer cotidiano.

En este sentido, jugaron un rol clave las ciencias en la construcción del nuevo sexo y su administración, convirtiéndose en una cuestión de Estado, “...en el orden de la economía, de la pedagogía, de la medicina y de la justicia, incitan, extraen, arreglan e institucionalizan el discurso del sexo” (Foucault, M; 1977: 44). Esta tecnología implicaba tres ejes principales: la pedagogía, sobre la sexualidad infantil, la medicina, sobre la fisiología sexual de las mujeres; y la demografía, referente la regulación de los nacimientos.

Estos discursos, creados a partir de mecanismos de regulación, integran también la construcción de subjetividades. Esto es, en tanto regula como se instrumenta este saber y poder en la vida de los individuos, desprendiendo formas mediante los cuales estos se interpelan y se reconocen como sujetos, definiendo identidades sociales.

Es así que se configura muy especialmente la construcción de los cuerpos “femeninos”, que tienen incidencia en las decisiones, proyecciones y deseos en la vida de las mujeres. Es una construcción discursiva que se categoriza como verdadera y que es además naturalizadora y homogeneizadora de las mujeres, insertándose a partir de determinada red normativa (Amigot, P. 2006).

Por esto creo necesario traer la perspectiva feminista para problematizar la construcción de la sexualidad femenina en la sociedad y la cultura, y cómo interactúan estas con las concepciones y visiones acerca de la prostitución.

Continuando con la línea de análisis acerca del poder y la represión, creo importante tomar el aporte de C. Rodríguez (2010), para visualizar como la sexualidad es moldeada para alcanzar determinados intereses.

La autora parte de la base que la sexualidad humana no se encuentra al servicio de la reproducción sino que su función es la regulación de los sistemas orgánicos, es decir de la vida y la organización social. Es necesario para ella comprender que el objetivo de la sexualidad es la autorregulación de la vida humana, a la vez que entiende que “*el arte de la dominación de alguna manera es, o por lo menos incluye muy especialmente, el arte del control del quebrantamiento de la sexualidad; y que por eso históricamente el establecimiento de la dominación (...) supuso la prohibición social de la sexualidad*

espontánea” (Rodríguez, C. 2010: 21). El moldeamiento de la sexualidad espontánea es una estrategia de dominación con el fin de reproducir el sistema hegemónico sobre la sexualidad, básicamente jerárquico e inequitativo.

La represión de la sexualidad, implica además *“el estado de sumisión (aunque no seamos conscientes del mismo), y viceversa, la sumisión requiere la represión de la sexualidad, la desvitalización”* (Rodríguez, C. 2010: 27). Estos mecanismos se implementan en la sexualidad general y específicamente en la femenina, a través del dominio jerárquico de los hombres sobre las mujeres y el control de su sexualidad (de sus placeres, la libido, la capacidad orgásmica -referente a las pulsiones corporales, los sentimientos, el contacto-, la reproducción, partos, etc.).

Por tanto, este sistema de dominación requiere un no reconocimiento de las capacidades innatas de los cuerpos, de una desconexión interior, afirma que *“el estado de sumisión es un estado patológico de la vida humana, y por eso es un estado de malestar individual; la reflexión sobre el funcionamiento de la dominación es lo único que permite entender el malestar individual y su origen social”* (Rodríguez, C. 2010: 27).

Patriarcado, sistema de dominación sexual

En este apartado intentaré profundizar sobre el sistema de represión y dominación sobre la sexualidad de las mujeres.

Las diferenciaciones de género y sus consecuencias responden a un orden y un sistema que lo sustenta, el patriarcado. El mismo refiere a una organización social en el cual la autoridad y el liderazgo se relaciona al varón, es la institución del dominio masculino sobre las mujeres, producto de un proceso histórico, que no tiene un origen intrínseco o “natural” en el orden social, sino que es ese elemento histórico y social lo que determina a las mujeres su rol.

A modo de conceptualizar, tomaré el planteo de Gerda Lerner (1990) quien realiza un análisis histórico del origen del patriarcado, colocando a las mujeres en la historia como constructoras y productoras. Afirma que el origen del patriarcado se puede visualizar en el segundo milenio A.C, si bien tal determinación es relativa, creo interesante lo que plantea la autora en relación a que “*el control de la conducta sexual de los ciudadanos ha sido una de las grandes medidas de control social en cualquier sociedad estatal*” (Lerner, 1990: 59).

Este control está basado y reproducido en el seno de la familia patriarcal, es decir regidas por la autoridad del padre, igualmente, el patriarcado no es una forma de ejercer el poder en lo privado sino que constituye un sistema de dominación, sistema a partir del cual el poder está totalmente adjudicado a los hombres.

La autora analiza la historia del patriarcado como forma de dominación sobre la sexualidad de las mujeres y la represión de sus cuerpos, en tanto estos se encuentran al servicio de otros “*...falta de libertad que supone estar sexual y reproductivamente controlada por hombres*” (Lerner, 1990: 59). Aporta además que esta explotación está basada en adjudicar valor de mercancía a la sexualidad femenina, en la apropiación de la mano de obra de las mujeres y de su poder reproductivo.

En un mismo sentido, Gayle Rubin (1986) realiza un planteo acerca del *Tráfico de mujeres*, en tanto las mujeres han sido históricamente entregadas en matrimonio, batallas, intercambiadas por favores, etc.

Dentro de una cultura patriarcal, que determina a las mujeres como objetos, plantea que el tráfico de mujeres es “*...una forma abreviada para expresar que las relaciones sociales de un sistema de parentesco especifican que los hombres tienen ciertos derechos sobre sus parientes mujeres, y que las mujeres no tienen los mismos derechos sobre sí mismas*” (Rubin, G.; 1986: 112). La autora parte de la teoría del parentesco al entender que la misma permite realizar algunas generalidades sobre la organización de la sexualidad humana, basada en tres ejes: el tabú del incesto, la heterosexualidad obligatoria y la división asimétrica de los sexos.

El intercambio de mujeres, fundado en un modelo de regulación y opresión sexual, implica la cosificación de la sexualidad femenina y su capacidad reproductiva, generándose un sistema donde las mujeres no tienen plenos derechos. En este sentido, *“desde el punto de vista del sistema, la sexualidad femenina preferible sería una que responde al deseo de otros, antes que una que desea activamente y busca una respuesta”* (Rubin, G.; 1986: 117).

El concepto de *Tráfico de mujeres*, aporta a pensar la implicancia de estos mecanismos en la actualidad, ya que los mismos adquieren nuevos formatos en sociedades más “civilizadas”. Las mujeres siguen siendo objetos ante todo, su adjudicación histórica se basa en ello, por ejemplo la utilización de la imagen de las mujeres como objetos para el consumo en la publicidad, en la prostitución, la pornografía. Asimismo, la apropiación de los cuerpos femeninos por parte de otros implica la falta de acceso a derechos básicos referentes a la salud sexual y a la reproducción, en fin, la decisión de nosotras mismas sobre nuestros propios cuerpos.

Sexualidad hegemónica

La cultura introduce un orden simbólico de lo sexual, del deber ser, lo que debemos desear y como debemos (o no) vivir el placer. Estos determinismos que introducen un orden, refieren a un modelo de sexualidad hegemónica.

El modelo de sexualidad occidental en la actualidad, está estrechamente relacionada con la construcción cultural de la diferenciación sexual e identidades de género, construidos a partir de un sistema de valores básicamente heterocentrista, ya que modela la sexualidad desde patrones heterosexuales y misógino, dado que se construye en base al desprecio e interiorización de la mujeres.

Es además, retomando a Rodríguez (2010), una sexualidad entendida en base a la genitalidad coital adulta (coitocéntrica), centrada en la penetración vaginal, aunque ésta se practique sin deseo y sin placer, impregnando un carácter únicamente reproductivo a la

misma. Se implementa y se normalizan los modelos de represión, entendiendo la sexualidad como estática sin admitir otras formas de placer y de conocimiento.

El presente trabajo en cambio, pretende comprender un concepto de sexualidad que se aleje de este modelo típico esencialista (modelo de sexualidad patriarcal) que asigna a determinadas estructuras un carácter primario, pre político, pre cultural y biológico.

Tomando el planteo de R. Campero, vivimos en una cultura que naturaliza, estableciendo algunos ordenes como naturales a partir de *“diferentes dispositivos políticamente activos en la producción de subjetividades, que desde distintos flujos de retroactividad legitiman una determinada racionalidad y sensibilidad específica, una forma consagrada de conocer, qué conocer y como conocer”* (Campero, R, s/d: 1). A partir de estos esquemas se legitima un tipo de sexualidad, o una forma de manifestarla, entendiendo a esta como basada en *“una heterosexualidad de géneros dicotómicos(...) cuerpos manufacturados por dichos discursos a través de actos preformativos, ritualizados”* (Campero, R, s/d: 2).

Dicho modelo se encuentra además, basado en la caracterización bipolar sobre el mundo, creándose polos opuestos y jerarquizados, mujer-varon, hetero-homo, sano-enfermo, etc. Es mediante estos mecanismos de jerarquización, de poder, que se crea el concepto de aquello que no es “normal”, en la medida que no se ajusta a las prácticas esperadas dentro del modelo, el polo negativo. Asimismo, quien ocupa el polo valorado como positivo es el que posee la legitimidad, la verdad.

En una misma línea, Monique Wittig (1978) introduce el concepto de la *mente hetero*, entendiendo a la heterosexualidad como *“una relación cuya característica es ser ineludible en la cultura así como en la naturaleza, la relación obligatoria entre “hombre” y “mujer” (...) la mente hetero desarrolla una interpretación totalizadora de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos al mismo tiempo”* (Wittig; 1978:2).

Esta cultura hegemónica contiene un poder que nada tiene de abstracto, siguiendo a la autora, sino que es una forma de actuar natural y concreta sobre nuestros cuerpos y mentes.

Es un pensamiento dominante que no se reflexiona a sí mismo, genera conceptos universalizables, como de ley general, aplicable a todas las sociedades y épocas históricas. Impregna su ideología en conceptos tales como el intercambio de mujeres, la diferencia entre los sexos, del orden simbólico, del inconsciente, deseo, cultura, historia, dándole un significado absoluto.

Se puede desprender de este concepto, la categoría prostitución como parte de la *mente hetero*, es una relación dada, natural, que siempre estuvo. Esta refiere a una ideología patriarcal dominante que implica, según C. Mackinnon (1995) el dominio jerárquico de los hombres sobre las mujeres, “*En términos feministas, el hecho de que el poder masculino tenga poder significa que los intereses de la sexualidad masculina construyen lo que significa la sexualidad en sí*” (Mackinnon, C. 1995: 4).

Las putas y las santas

Marcela Lagarde (1990) entiende que la sexualidad en nuestra cultura está organizada por privilegios patriarcales, la dominación masculina y la opresión de las mujeres. Esta noción entiende que “...*nuestra sociedad centra la masculinidad y la feminidad en el acceso a los bienes reales y simbólicos, el acceso al trabajo y a las otras actividades creativas. Sexualidad que agrupa, excluye, e incluye, permite o prohíbe a los sujetos su acceso al poder y al placer.*” (Lagarde, M: 181).

Las mujeres han sido, en este contexto, definidas desde su condición de cuerpo, su historia radica en su sexualidad. Se puede definir al cuerpo de las mujeres como político, disciplinado para la producción y reproducción.

Asimismo, siguiendo a la autora, este cuerpo está definido como cuerpo de otros. Define a la sexualidad femenina como en dos espacios vitales, uno de la procreación y otro del erotismo, que se configuran como la base de la especialización sociocultural de las mujeres.

Por tanto, a partir de esta condición, las mujeres han sido calificadas históricamente en dos “tipos” de mujeres. Por un lado, el tipo esposa o madre afianzado a través del supuesto instinto natural de las mujeres a su condición de cuidadoras y excluidas de la posibilidad del goce sexual. Este estereotipo es el centro positivo de la femineidad, reconocido como un deber ser y un destino natural, por tanto irrenunciable.

El segundo representa el tipo de mujer libertina o prostituta, ubicada en el lado negativo, depositarias de insultos y que debido a su condición facilita al varón la posibilidad de “descargar sus bajos instintos” (Gomensoro, A. 1975). En este polo se ubican las prostitutas, así como también aquellas mujeres que manifiestan una sexualidad más liberada y que transgreden los mandatos patriarcales. En este sentido aparece la denominación de “puta”, que representa los límites y la vigilancia sobre la sexualidad femenina.

Estas dos disposiciones han repercutido de gran forma en la represión de las mujeres y legitimado la violencia estructural, dado que las mismas se han visto excluidas de acceder a derechos básicos al tener que ajustarse a estereotipos de “ser para otros”. La mujer en la sociedad patriarcal adquiere un lugar como objeto de uso sexual lo que representa la violencia de género instaurada culturalmente en todos los niveles.

Capítulo 2. Prostitución

Conceptualizaciones acerca de la prostitución

En este apartado se discute la problemática de la prostitución femenina adulta, tomando como base las perspectivas de sexualidad y género expresadas anteriormente.

En primer lugar, es importante destacar que la prostitución es un concepto histórico y por tanto variable, tal como la sexualidad. El contenido que en la actualidad se atribuye a la prostitución es un producto histórico y cultural, dentro de un sistema económico capitalista y un sistema de género patriarcal.

La prostitución es un “intercambio de acceso sexual al cuerpo de una persona a cambio de dinero o bienes” (Rostagnol, S. 2011: 8). De igual forma, es central para analizar la importancia de la *puta* más allá de una actividad, una categoría social (Lagarde, 1990).

No en vano tal palabra corresponde al peor agravio que puede recibir una mujer en la lengua española (así como en otras), responde a un concepto surgido de una política patriarcal que sataniza el erotismo de las mujeres. Etimológicamente, la palabra prostituir viene del latín *prostituere* que significa exponer, entregar o poner a la vista, expresión que a nivel escrito dicta del siglo XVIII. Las prostitutas serían el extremo del estereotipo, así también viven el extremo del estigma. “La prostitución es el espacio social, cultural y político de la sexualidad prohibida, explícita y centralmente erótica” (Lagarde, 1990: 547).

A partir de la concepción bipolar sobre el mundo, referente a una visión hegemónica de la sexualidad, se califican los extremos de mujeres buenas y malas y las prostitutas representan por todas, la maldad del erotismo femenino, “en la cosmovisión marcada por la bipolaridad antagónica entre el bien y el mal, la sexualidad es mala, y aunque todas las mujeres la realicen, solo las prostitutas la encarnan y la simbolizan, de ahí su maldad intrínseca” (Lagarde, 1990: 551).

Asimismo, el comercio corporal de las mujeres adquirió otras formas mediante el intercambio de servicios sexuales por dinero, como el matrimonio.

Lagarde caracteriza estos intercambios (la prostitución y el matrimonio), como una transacción comercial en la cual se compra el desempeño de actividades eróticas y otras, realizadas por la mujer por un tiempo determinado (Lagarde, 1990: 549). La prostitución implica para el comprador la libertad posterior al tiempo de transacción, al intercambio erótico, lo que en otros casos, como el matrimonio, implica a los hombres otros compromisos posteriores. En este sentido, la prostitución es libre para los hombres, las mujeres en esta situación se convierten únicamente en un cuerpo erótico, frente a las buenas mujeres, las *madresposas*.

Por otra parte, la transacción en la prostitución puede ser comparada con la venta de la fuerza de trabajo del obrero, por la cual se la cataloga como trabajadora, esto pre supone a la prostituta como libre en términos económicos o comerciales, ya que puede decidir por su comprador. La autora critica esta perspectiva de tomar la actividad como un trabajo entendiendo que la prostituta no vende únicamente su fuerza de trabajo sino su cuerpo y subjetividad.

Breve historia de la prostitución

Referente a los orígenes de la prostitución existen diversas teorías ya que es una dimensión de la sexualidad difícil de ser abordada, debido a sus múltiples interpretaciones, conceptualizaciones según el/la autor/a o el momento histórico.

Con frecuencia, al hacer referencia a los orígenes de la prostitución se alude a su surgimiento bajo un carácter religioso, de prostitución ritual. En este sentido es necesario diferenciar el intercambio de servicios sexuales con fines religiosos de la prostitución comercial. Los primeros se remontan al neolítico y se refieren a cultos hacia la diosa-madre (Lerner 1990 en *Flor de Piedra*: 5).

En este sentido, afirma Lagarde que esta perspectiva representa un mecanismo etnocéntrico mediante el cual se proyectan valoraciones propias de otras sociedades. Entender la prostitución desde este lugar implica visualizar a la misma a partir de su carácter natural, del oficio más antiguo, sin comprender que estos rituales representan una cosmovisión que sienta sus bases de manera distinta.

Afirma la autora que la prostitución, en su carácter comercial, remite a una actividad que emerge como consecuencia de 4 factores claves: a) un conjunto de formas de división social y cultural, que refiere a la división genérica y la existencia de poderes patriarcales; b) la aparición de la propiedad privada que permitió la apropiación de las personas (de su fuerza de trabajo o su fuerza vital); c) la complejización social y cultural de la sexualidad de las mujeres (diferenciación de acuerdo a determinadas características) y d) la valoración de la sexualidad femenina como eje de su condición genérica (Lagarde, 1990: 562). En este sentido afirma que se trata de la especialización sexual al interior de las mujeres, a partir de un proceso de dominio y sometimiento del género femenino en su conjunto.

Tomando en cuenta el documento de la *Asociación Flor de Piedra*, la prostitución surge en un contexto de conquistas militares, en los cuales se instituye la esclavitud, donde padres, esposos o poderes masculinos vendían a niñas, niños y mujeres para sobrevivir. Con el surgimiento de los estados y la institucionalización de la familia patriarcal, la prostitución también fue adquiriendo su legalidad, controlado por el poder masculino (Flor de Piedra: 2008: 7).

El surgimiento de la prostitución es por tanto, consecuencia de cambios sociales y culturales en determinado momento histórico. Tal como plantea Varela (1997), desde la Edad Media se instalaron dispositivos de poder, para someter a las mujeres malas o malditas, entre las que se encontraban las prostitutas, las vagamundas, las brujas, hechiceras o celestinas.

A partir del S. XII se configuró la instauración del matrimonio monogámico indisoluble (mecanismos de la nobleza y reyes para establecer alianzas económicas y políticas), esto representó una forma de reorganización general de las relaciones entre los sexos. En este contexto, la prostitución adquiere una serie de medidas jurídicas y

administrativas, impulsadas por autoridades eclesiásticas, municipales y reales. Esto supuso a la vez, un nuevo tipo de relación entre los sexos basada en una condición asalariada.

Las prostitutas constituyeron uno de los primeros colectivos asalariados, considerado un trabajo impuro pero que contribuía al bien común, tal como *las cloacas en los palacios*. Así también este trabajo introdujo una innovación, la mercantilización del propio cuerpo, estableciendo una vinculación entre mujer y corporeidad, vinculando la sexualidad y el cuerpo femeninos con la lujuria, la naturaleza carnal, animal (Varela, J.; 1997: 119, 120).

De igual forma, estos nuevos arreglos entre los sexos implicaron la introducción del amor en el matrimonio, lo que repercutió en la definición de los roles de la mujer y el marido, los deberes conyugales y materno-paterno-filiales. En este sentido "*la familia no solo adquirió una importancia creciente como instancia de regulación de la política, la moral y la racionalidad modernas, sino que además fue a través de ellas como la identidad femenina se vio vinculada estrechamente al sexo y la reproducción*" (Varela, J.; 1997:192) y esto contribuyó a la naturalización del desequilibrio de poder entre los sexos.

Prostitución y género

Tal como se ha mencionado, la prostitución es una construcción propia de una sociedad con estructuras de oportunidades y ejercicio de derechos diferenciados, que se lleva a cabo explotando a mujeres y niñas (en su mayoría), por parte de varones quienes son en su gran mayoría los "clientes". La práctica de la prostitución es un fenómeno que deviene de las condiciones propias de la sociedad patriarcal y determinada organización sexual que instaura una cultura particular.

El comercio sexual se basa en la construcción de una masculinidad específica que supone una "naturaleza intrínseca", tomando el planteo de C. Pateman "*la prostitución es parte de la ley del derecho sexual del varón, una de las maneras por las cuales a los varones se les asegura el acceso a los cuerpos de las mujeres*" (Pateman, C; 1988 en Rostagnol,S. 2011), es una conjunción entre el derecho patriarcal y la libertad de mercado

del capitalismo. Es así que la prostitución no constituye un derecho de las mujeres sino un derecho de los hombres, generando con ello un mercado específico y adquiriendo en ese contexto legitimación y representación.

El orden sexual patriarcal coloca a las mujeres como servidoras del deseo masculino y que por tanto su propio deseo debe adaptarse a él, utilizando el planteo de Rosa Olivares “*las mujeres seguimos siendo en última instancia tan solo un agujero*” (Olivares R.1982: 34). Asimismo, Lagarde (1990) plantea que “*todas las mujeres son putas*”, haciendo referencia a que todas son objeto sexual ante todo, más allá del lugar que ocupen en la sociedad.

De todas formas, estos preceptos, son difícilmente visualizados a la hora de analizar discursos y prácticas entorno a la prostitución. En este sentido creo interesante retomar el planteo de M. Witting (1978) acerca de que el pensamiento dominante no se piensa a sí mismo, entendiendo que es una actividad naturalizada y exenta de reflexión, una actividad que es fundante de este modelo patriarcal de sexualidad. Tomando el planteo de Alicia Martínez “*la resistencia a nombrarla como asunto político es la resistencia del patriarcado a visualizarse*” (Martínez, A. s/d: 2), al igual que sucede con la sexualidad, aquello que pertenece a la esfera privada no se habla.

De masculinidades hegemónicas

No es posible estudiar la sexualidad y el consumo de prostitución sin comprender también, las construcciones de género sobre lo masculino.

Las construcciones sobre lo masculino valorado y esperado, son de carácter histórico y social, no es una esencia universal y constante. “*La masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es, más bien, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable*” (Connell en Rostagnol, et al 2011: 25).



Uno de los aspectos centrales dentro de la construcción de la masculinidad estereotípica valorada es el *ir de putas*, que está, como señala el trabajo de Rostagnol et al, dentro de las posibilidades de cualquier hombre independientemente de su edad, clase social, etnia. Surge, en este marco el rito de la iniciación sexual como una forma de hacerse hombre, de ingresar al mundo adulto, teniendo su primer encuentro sexual con una prostituta.

En un mismo sentido, referente a los discursos y preconceptos sociales sobre la prostitución, creo importante traer el trabajo de Leila Vecsilr (2008) en la ponencia *Prácticas prostituyentes, red discursiva y ejes de la violencia*, en el cual analiza los discursos de los clientes. Visualiza la autora tres grandes preconstructos a partir de lo cual justifican los clientes la existencia de la prostitución, a la vez que pueden ser extensibles a la sociedad en general.

En un primer lugar, se encuentran los discursos que entienden a la prostitución como el *oficio más antiguo*, un fenómeno presente en todas las culturas y épocas históricas, tomando ésta como una práctica que pre existe a la demanda y consecuentemente implica una desresponsabilización por parte de ellos.

Por otra parte, se coloca a lo masculino asociado a un deseo incontrolable, como segundo eje discursivo, que en caso de no contar con la prostitución como “vía de descargue” podría ocasionar violaciones, dado que la sexualidad masculina es natural y biológicamente agresiva. En este sentido, se coloca a lo femenino “*como un cuerpo necesariamente disponible, pasivo y dócil mientras que el cuerpo masculino es el actor privilegiado en la actividad, racionalidad y, sobre todo, en el privilegio de ejercer la violencia*” (Vaslr, L; 2008:4). Aparece aquí la visualización de la prostitución como necesaria, que cumple una función en la sociedad, un servicio imprescindible para los varones.

En tercer lugar, los prostituyentes justifican la prostitución o lugares donde existe la oferta, como espacios de socialización, entretenimiento y diversión masculinas (“ir de putas”). En base a este discurso, la responsabilidad se disuelve en el grupo y se alude a la diferencia entre las relaciones sexuales con parejas y con prostitutas, basándose en que

existen prácticas que no se pueden reproducir con sus parejas, en interacción con la clasificación básica entre buenas y malas mujeres.

Igualmente, se visualizan en estos tres conceptos la idea básica del servicio de la prostitución como un contrato voluntario entre las partes, suponiendo a los dos actores en igualdad de condiciones, convirtiéndose en un comercio como cualquier otro con demandantes y oferentes.

En un mismo sentido, N. Walters (2010) analiza a través de un estudio de carácter periodístico, situado en Inglaterra entre los años 2006 – 2010, cómo la compra de prostitución o pornografía parecieran ser un aspecto ineludible del comportamiento masculino, ya que no se cuestiona la posición de los hombres al respecto.

Creo importante su análisis acerca de las nuevas formas de adquirir prostitución a través de Internet, una herramienta para extender el sexo como artículo de consumo y por ende el cuerpo femenino. A través de estos nuevos mecanismos de más fácil acceso, se provocó un incremento en la comercialización del sexo y consumo de prostitución.

Esta transformación cultural ha aparejado además, un aumento de la tolerancia hacia la prostitución que con frecuencia se visibiliza como positivo para las mujeres, en tanto se asocia a la prostituta como mujer sexualmente más libre. Las prácticas como la pornografía, la prostitución, los shows de streap-tease, etc., se encuentran avaladas por la ficción de la igualdad, de la elección libre por parte de las mujeres. Esto, puede comprenderse a través de la creciente adjudicación de valor a las mujeres según su capacidad de ser sexualmente atractivas al universo masculino y la reducción de la mujer a sus atributos físicos (Walters, N. 2010).

Asimismo, a pesar de que la prostitución logra nuevos mecanismos para su comercialización y goza de otro tipo de *status social* (en parte), se puede visualizar la misoginia con la que se trata a las prostitutas por internet, la caracterización de las prostitutas como mujeres inferiores y sucias, las agresiones físicas, sexuales, verbales. (Walters, 2010: 76,77). Esta violencia vivida, parece esconderse en el discurso de la libre elección, “*las mujeres que aparentemente han elegido esa profesión y saben que cuando se*

posan en una esquina o acuden a un salón de masajes se espera de ellas que usen su boca, su vagina y sus manos para que los hombres tengan un orgasmo. Aunque no las hayan obligado a eso, esas mujeres no están libres de unos niveles de violencia que convierten la normalización de la prostitución en un sarcasmo” (N. Walters, 2010: 78).

Surge así, uno de los puntos centrales de discusión sobre la prostitución dentro del debate feminista, la libertad de elección. Es decir, ¿en qué medida una mujer es libre de elegir que quiere dedicarse a la prostitución, entendiendo que existe un sistema sexual de opresión? Asimismo, algunas corrientes dentro del feminismo y movimientos de prostitutas reivindican este derecho, tal como haré referencia más adelante.

De igual forma, se puede comprender este discurso acerca de la supuesta liberación sexual de las mujeres prostitutas, mediante un análisis del carácter difuso del poder. A través del cual va adquiriendo nuevas formas de manifestarse, sustentando un modelo de sexualidad hegemónica que *“nace y se instituye en el acto del discurso, construyendo géneros, identidades, guiones sexuales, subjetividades, cuerpos, ideas” (Campero, R, s/d: 2).*

Sexualidad del consumo, prostitución

Retomando el planteo de C. Rodrigañez (2010), a la sexualidad actual se la ha despojado de sus ingredientes esenciales: el deseo y la capacidad orgástica corporal, referente a las pulsiones naturales de los cuerpos. Según la autora, estos cambios se deben a nuevas estrategias de implementación del Tabú del Sexo, que no prohíben la sexualidad sino que la corrompen y la desfiguran, haciendo referencia a lo mencionado anteriormente, el poder logra mecanismos difusos de represión; *“lo que se impone socialmente como sexualidad en realidad es el subproducto de su represión” (Rodrigañez, C. 2010: 19).*

En un mismo sentido, vivimos en la cultura de comercialización del sexo, productos industriales *para mejorar la vida íntima* (Rodrigañez, C. 2010: 19), de la pornografía y la prostitución de fácil acceso con el desarrollo de algunas tecnologías. Estas industrias

basadas en la producción, venta y consumo de sexo toman como objeto primordial el cuerpo de las mujeres.

Por tanto, los nuevos instrumentos de comercialización han conllevado a que la industria del sexo mundial ha ido en expansión en los últimos años, y la globalización del mismo le ha dado características distintas a las de antes.

Esta industria es multimillonaria, ha convertido en mercancías sexuales a mujeres y niñas, a través del tráfico, turismo sexual, pornografía y otras formas que adquiere tal rubro. *“La industria del sexo, considerada antes como marginal, ha llegado a ocupar una posición central y estratégica en el desarrollo del capitalismo internacional”* (Acharia, A.; Jarquín, M, 2005: 42). Algunos factores que impactan en tal desarrollo son la explotación económica, opresión sexual, la acumulación del capital, la migración internacional, el desarrollo desigual y las condiciones asociadas con el racismo y la pobreza.

Comprender qué lugar ocupa hoy día la prostitución, es esencial para contribuir a la percepción de las propias prostitutas sobre la actividad que realizan. A la vez aporta al debate relativo a las políticas implementadas en relación a la prostitución, dado que es una temática que en los últimos años ha aumentado su discusión y reflexión (al menos en algunos países y en algunos movimientos), incentivado por el problema actual de la Trata de personas con fines de explotación sexual.

Debates y políticas implementadas

Prohibicionistas, Reglamentaristas y Abolicionistas

Podemos definir básicamente tres formas de regular o prohibir la prostitución en el mundo, existen entorno a cada una diversas perspectivas y matrices ideológicas distintas. Cabe resaltar que estas discusiones, implican interacciones entre intereses económicos y políticas sexuales, complejizado por la globalización e inmigración (Björk, 2002).

En primer lugar se encuentra las políticas de prohibición de la prostitución, que deviene de una postura conservadora. Estas medidas promueven la estigmatización de la mujer prostituta, haciendo visible la doble moral de la ideología religiosa conservadora ya que *“no supone una afrenta para el orden patriarcal, impone mandato de género a las mujeres, y su incumplimiento supondrá un castigo y penalización”* (Martinez, A. s/d: 3). Esta postura se ha desarrollado de varias formas, en la mayoría de los casos penalizando a la mujer prostituta, y en algunos otros al cliente.

La segunda postura implica una larga discusión incluso dentro de las corrientes feministas, la reglamentación de la prostitución. La misma se sustenta muchas veces en la noción de la prostitución como trabajo sexual e intenta regular a fin de terminar con la especulación de los proxenetas y brindar a las prostitutas mejores condiciones para desarrollar la actividad. Esta postura es la que impera actualmente en Uruguay tras la ley sobre trabajo sexual (ley 17.515), mediante la cual las prostitutas son reguladas por el Ministerio de Salud Pública y el proxenetismo es declarado como delito, en la cual ahondare más adelante.

Dentro de esta postura, tomando el planteo de Björk, (2002), si bien existen corrientes feministas de acuerdo con algunas de estas medidas, existen también políticas propuestas desde los sectores más conservadores. Estas últimas son diversas y pueden darse efectivamente discusiones acerca de reducir los mercados del sexo, igualmente dentro de estas corrientes más conservadoras, existe un tinte de doble moral que intenta liberalizarlos y extenderlos. Algunos ejemplos pueden ser políticas que determinan lugares específicos para la actividad, mediante la apertura de prostíbulos en áreas alejadas no residenciales. De igual forma estas políticas establecen controles sanitarios obligatorios a las prostitutas, esto supone una concepción de las prostitutas como las *“insanas”*.

La postura de regulación o pro-prostitución es una lucha en conjunto entre algunas feministas y otros actores involucrados en el área como las propias prostitutas organizadas. Los reclamos principales son, la protección a las mujeres en los lugares donde se ejerce la prostitución, seguridad social, ampliar sus posibilidades legales, mejores condiciones de trabajo así como también, deshacerse del estigma social asociado a la prostitución. De igual

forma, apoyan la libertad de decisión de las prostitutas y se encuentran en desacuerdo con la victimización de las mismas.

Las propuestas para regularizar se basan en dos discursos, la prostitución como un trabajo (como cualquier otro), o la prostitución como un mecanismo por el cual cumplir ciertas funciones socialmente útiles: educación sexual, terapia sexual, o prestación de relaciones sexuales a personas que sin la prostitución se verían privadas de ellas (Hofman, 1997). Está presente también en este discurso la noción de la prostitución como liberación sexual de las mujeres frente a normas sexuales y a los preceptos morales tradicionales.

La tercera postura, es la abolicionista, impulsada en gran medida por el pensamiento feminista radical, que implica la abolición de las condiciones que configuran el fenómeno de la prostitución.

Plantea esencialmente pensar tanto al prostituyente o consumidor de prostitución como al proxeneta, eliminando la responsabilidad penal de la mujer, así como su estigmatización. Se basa en que existe oferta de prostitución porque existe alguien que lo demanda, una figura masculina que *compra*. Se entiende aquí que la prostitución es un soporte del control patriarcal y de la sujeción sexual de las mujeres, con un efecto negativo sobre las mujeres como colectivo, compartiendo a la vez que esta “*confirma y consolida las definiciones patriarcales de las mujeres, cuya función primera sería la de estar al servicio sexual de los hombres*” (Hofman, 1997: 1).

Debate: Regulación - Abolición

Estas dos últimas posturas refieren a dos posiciones ideológicas dentro del feminismo, de la cual intentaré dar cuenta de algunos argumentos y críticas.

Desde el abolicionismo o políticas anti-prostitución se visualiza que la reglamentación de la prostitución nunca ha tenido el efecto de mejorar las condiciones laborales para las mujeres sino que lleva a una institucionalización y aumento del proxenetismo. Se critica la visión de la prostitución como un trabajo ya que es necesario

acudir a preguntarse porque la existencia del mismo o por qué una experiencia de la intimidad humana ha sido categorizada como trabajo sexual (Hofman, 1997).

Se critica además que el comercio sexual legalizado asegura el servicio a los varones, reivindicando la conceptualización acerca de una demanda natural por parte de los hombres. En este sentido también serían políticas que implicarían un “control del daño”, frente a algunas de las consecuencias que genera la actividad para las mujeres que se dedican a ello (Björk, 2002).

En un mismo sentido, la corriente de reglamentación, entiende que es necesario legalizar para mejorar condiciones de trabajo y proteger a las prostitutas de las violencias sufridas. El argumento contrario entiende que esta violencia no se debe únicamente porque no existan leyes de protección sino que responde a la puesta en práctica de la subordinación de las mujeres, referentes a la construcción de sexualidades referidas anteriormente.

Asimismo desde la corriente abolicionista se entiende que es necesario poner el foco en la demanda del mercado existente, *“la razón es quizá que alrededor del comercio del sexo se ha construido una economía pujante, totalmente integrada en las economías nacionales y locales e inmensamente rentable para las industrias y los Estados”* (Hofman, 1997; 1). Afirman que estas acciones de liberalización/legalización, tienen como trasfondo políticas dominantes para la liberalización de mercados de sexo, lo que supone además, reivindicar la aceptación de la prostitución como un comercio y un trabajo legítimo y un medio válido para adquirir poder económico a las mujeres (Björk, 2002).

Siguiendo a la autora, considera que esta visión toma una postura fácil respecto al tema, ya que frente a algunas resistencias y dificultades, ofrece una solución desde un enfoque más individualista, dejando la cuestión de la sexualidad únicamente en el ámbito privado, sin tomar en cuenta las asimetrías y desequilibrios estructurales sociales, económicos y políticos. El debate debe centrarse, no en una cuestión de elección, es decir en la libertad de prostituirse o no, sino en el derecho o no de comprar sexo, cuestión que hace referencia a las relaciones de poder establecidas y el consumismo, y no una discusión filosófica abstracta.

Se entiende por tanto, desde la postura individualista o de regulación, que la prostitución es una relación entre iguales, sin embargo, tomando en cuenta las desigualdades estructurales de género, el cliente y la prostituta no se encuentran en la misma posición de poder. Cabe resaltar además que en algunos casos los efectos de la penalización siempre recaen en la mujer prostituta, dado que el cliente posee mayores recursos.

Asimismo, muchas de las propuestas de legalizar o regularizar el comercio de la prostitución suponen en sí que no es una relación entre iguales, ya que por algún motivo se pretende regular, tanto en los casos de países que establecen penas a las mujeres como a los clientes.

Se afirma además desde la corriente abolicionista que la cuestión de la elección es ineficiente para comprender la prostitución como institución, *“la prostitución preexiste en tanto que sistema que necesita un aprovisionamiento de cuerpos de mujeres, y es para asegurar este aprovisionamiento que las mujeres y muchachas adolescentes son raptadas, engañadas, ilusionadas o persuadidas”* (Hofman, 1997; 1). Esta visión de la actividad como elección personal reposa sobre la visión liberal occidental de elevar las elecciones personales sobre los derechos humanos.

Desde las críticas a las feministas abolicionistas (perspectivas pro-prostitución) se destacan algunas premisas. Este movimiento vio su auge durante los años 80 cuando se logró visualizar una mayor autorganización de las prostitutas principalmente en Europa y EE.UU en defensa de sus derechos. *“El movimiento de defensa de los derechos de las prostitutas reivindica la legitimidad para hablar por sí mismas y proponer los sistemas y las medidas que las incumban”* (Nicolás, 2005: 21) parten de la noción de que las mujeres tienen derecho a elegir libremente el uso de sus cuerpos, en relación a la prostitución como en otros temas (aborto y derechos reproductivos, opción sexual o asexualidad).

Primeramente consideran que el discurso anti – prostitución nunca tomó en cuenta la posición de las propias prostitutas al respecto y que la posición radical genera un mayor estigma a la mujer prostituta, es con el fin de hacer frente a esto que surge el termino trabajadora sexual para desestigmatizar la actividad.

Por otra parte estos movimientos intentan desvincular a las prostitutas de su carácter de víctimas o símbolos de la opresión patriarcal, introducidos por el feminismo radical. Las reglamentaristas proponen que *“bajo esta perspectiva, ninguna trabajadora sexual está vendiéndose a sí misma o vendiendo su cuerpo, lo hace ni más ni menos que cualquier trabajador bajo el sistema capitalista”* (Nicolás, 2005: 26) y por ende se encuentran en la misma posición que cualquier trabajadora o trabajador que puede ser objeto de explotación y maltrato.

Otra de las discusiones es acerca de la opción de algunas mujeres, principalmente aquellas que se encuentran más vulnerables, de lograr a través de la prostitución un medio para mejorar su situación económica y por tanto esto debe estar contemplado en la ley, asegurar para estas mujeres mejores condiciones laborales. En este sentido, las anti-prostitución afirman que admitir esto sería una renuncia la lucha política *“para incrementar el poder de las mujeres y tolerar las actividades florecientes y extremadamente lucrativas de la industria del sexo, de la cual las mujeres son la materia prima”* (Hofman, 1997; 5).

Ejemplo Sueco

Es a partir de estas distintas perspectivas entorno a la prostitución, que surgen en distintos países formas diferentes de regularla o abolirla.

Estas regulaciones tienen incidencia también con el nivel de discusión, la presión y el alcance de los distintos movimientos que se manifiestan en torno al tema.

Uno de los ejemplos paradigmáticos en el mundo, es el ejemplo sueco. En 1999 se promulgó en Suecia la ley que prohíbe la compra de servicios sexuales, la primera en el mundo en su género. La ley tiene la intención de interpelar el derecho de los hombres a considerar el cuerpo femenino como algo que se puede comprar y vender. En la misma se criminaliza al que compra servicios sexuales, al cliente, como parte de una estrategia de combatir la prostitución y la trata, entendiendo que son los clientes que sustentan el crimen organizado. (Claude, K. 2010)

Capítulo 3. Marco Contextual

En este capítulo se comenzará por analizar el contexto en el cual se lleva adelante la prostitución en Uruguay, para continuar con el análisis de lo que piensan y sienten las prostitutas sobre su trabajo.

El mercado de la prostitución tiene múltiples formas de manifestarse y las ofertas se diferencian según algunas características. Para dar cuenta de esto tomaré el planteo de Musto y Trajtenberg (2011), en relación a la caracterización de los tipos de prostitución.

En primer lugar, se puede distinguir la prostitución tomando en cuenta el tipo de servicio que se ofrece, servicio sexual directo o indirecto. El primero es cuando se establece un tipo de contacto físico de naturaleza sexual y el indirecto son por ejemplo servicios como striptease, líneas telefónicas sexuales, pornografía, etc.

La segunda caracterización sería el escenario o lugar donde se lleva a cabo el intercambio, esto es, en la calle, en locales, hoteles, etc. El tercer criterio para la caracterización es el carácter jurídico con el que desempeña la actividad, que hace referencia a las políticas de regulación o prohibición. En cuarto lugar, colocan los autores al precio y nivel de la tarifa, que varían según donde se ejerce la actividad, a la vez se entiende que el intercambio de bienes es también prostitución.

Como quinta distinción está el nivel de dependencia laboral en la que se encuentra la persona, en algunos casos se trabaja de forma totalmente independiente y en otros se encuentran en relación de dependencia ya sea en un local o en la calle. En este caso puede ser el dueño/a de un local o alguien que la *cuide* en la calle, estas relaciones algunas veces pueden adquirir formas de explotación, otras no.

Al sexto criterio lo definen como el grado de libertad que posee la prostituta. Se refiere a la opción de dedicarse a la actividad y la posibilidad de definición acerca de las condiciones mediante las cuales se desarrolla la misma, aquí se diferencian las situaciones

de trata o aquellas que lo hacen “libremente”. Esta cuestión, remite a una larga discusión como vimos con anterioridad, ya que entran en discusión además de las condiciones de opresión sexual, la vulnerabilidad social y económica de las personas que ejercen la prostitución.

Por último la condición del/la oferente, referente al sexo, edad del/la mismo/a. En el caso de la presente investigación se hace referencia únicamente a la prostitución realizada por mujeres, mayores de edad.

Marco Legal

En Uruguay, la prostitución está reglamentada por la ley N° 17.515, existente desde el año 2002. Se refiere al trabajo sexual, por lo tanto entiende a la prostitución un trabajo que debe ser regulado y donde las personas que ejercen la actividad pueden recibir algunos derechos sociales a través del BPS.

La ley por tanto habilita el ejercicio de la prostitución, a mayores de 18 años exigiendo estar inscriptas en un registro nacional del trabajo sexual por parte del MSP, que implica tener un carne donde indique los controles sanitarios *“a fin de promover y preservar la salud del trabajador sexual y de la comunidad”* (Ley 17.515).

Por otro lado, determina donde puede ser ejercido, en zonas delimitadas y en locales como prostíbulos, whiskerías, bares de camareras, o similares, teniendo como condición contar con la habilitación correspondiente.

Existe además la ley de proxenetismo, vigente desde 1927 que indica como delito la explotación de la prostitución, *“contribuyendo a ello en cualquier forma con ánimo de lucro, aunque haya mediado el consentimiento de la víctima”*.

A partir de los discursos de algunos movimientos, se pueden puntualizar algunas críticas hacia esta ley.

Tomando en cuenta el trabajo de Ibarra, D. (2012), en relación al trabajo sexual y AMEPU (Asociación de Meretrices del Uruguay – Sindicato afiliado al PIT-CNT), una de las reivindicaciones de la Asociación para mejorar las condiciones actuales del ejercicio de la prostitución es el acceso universal a la salud, ya que la ley prevé algunos controles específicos, pero no así una mirada integral. Esos controles específicos implican además, una forma de vigilancia y control, no garantizando el derecho de acceso universal.

En este sentido, este sistema implica únicamente un registro de las prostitutas, lo que tiene como consecuencia aumentar el control y la vigilancia hacia las mujeres en situación de prostitución.

Otras críticas a la ley, referente a la regulación del trabajo, tomando en cuenta lo planteado en la entrevista con la ONG Casa Abierta refiere a que la ley de trabajo sexual se contradice con la ley de trabajo, *“Por ejemplo en uno de los artículos dice que la mujer, o la persona que está ejerciendo la prostitución, puede recibir en bienes o en dinero el pago, así que por ejemplo quienes están en situaciones de extrema pobreza, como suele pasar en la frontera, hay un intercambio por alimentos, hay intercambio por bienes y eso lo contempla la ley y se contradice con lo que es la ley de trabajo donde nadie te puede pagar un 100% en bonos o en tickets, esa es una de las cosas”*.

En relación a la caracterización de la situación de prostitución, desde AMEPU afirman que existen 8.500 prostitutas en el país y que 5.000 lo hacen de forma irregular, es decir, sin estar incluidas en la regulación que implica la ley. Adjudican a esta situación de irregularidad a algunos motivos claves, la falta de información, necesidad de preservar el anonimato y no someterse a los controles exigidos para el desarrollo de la actividad. En este sentido, una de las mayores preocupaciones de la organización es el ingreso a la actividad en edades cada vez más tempranas (Ibarra, D. 2012).

Otra de las características de las mujeres en situación de prostitución en Uruguay es que las que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad son aquellas que desarrollan la actividad en el interior del país.

¿Dónde se oferta la prostitución?

El ejercicio de la actividad adquiere múltiples formas, que varían con el tiempo y el lugar. Según el trabajo de Rostagnol *et al* (2011) la oferta de prostitución y los espacios donde los varones consumen prostitución son variados.

Por un lado se encuentran los espacios abiertos como la calle, parques, plazas. En este sentido el espacio urbano se delinea según la condición del oferente, trans, hombres o mujeres. Se presentan también como lugares de encuentro entre clientes y prostitutas, ya que cada una tiene su zona, para que sepan dónde encontrarlas. Algunas fuentes señalan que las prostitutas que trabajan en calle se encuentran en un mayor nivel de vulnerabilidad, acentuado por las peores condiciones laborales, el frío, la inseguridad, aunque algunas como hace referencia, prefieren utilizar esta modalidad.

Por otra parte se encuentran los locales, donde se ofertan servicios sexuales como whiskerías, que son lugares no solo para consumir prostitución sino de entretenimiento, donde se realizan *shows* y donde el cliente debe consumir. Locales de karaoke, destinados específicamente a clientes de origen asiático, localizados cerca del puerto; otro lugar pueden ser las discotecas.

Otro de los locales de oferta son los prostíbulos o quilombos, según el relevamiento, estos locales son frecuentados por clientes de sectores de menor poder adquisitivo y hombres jóvenes, son muy populares en el interior del país y se convierten también en lugar de entretenimiento masculino. Por otro lado, se encuentran las casas de masajes que se caracterizan por ser más discretas, donde no existe la *puesta en escena* de las whiskerías. Se diferencia además en la delimitación de la tarifa ya que es fija, en contraposición con los prostíbulos donde se da la negociación entre cliente y prostituta. Estas últimas están dirigidas a hombres de mayor poder adquisitivo.

Tal como aparece, la oferta es muy variada y existe para cualquier hombre que desee consumir sexo, esto da cuenta de la disponibilidad total de cuerpos femeninos a su servicio.

Capítulo 4.

Como viven la prostitución las prostitutas

Presentación de las entrevistadas

Entrevista 1. María, 30 años, prostituta de calle, madre. Comenzó con 19 años, en ese momento trabajaba en locales, pero prefiere la calle. Nivel educativo, primaria completa.

Entrevista 2. Rosa, brasilera, 37 años, comenzó a los 19 años, madre. Lo hizo en locales pero también prefiere la calle. Nivel educativo, ciclo básico incompleto.

Entrevista 3. Silvia, 37 años, empezó hace 10 años, madre. Siempre lo hizo en la calle.

Entrevista 4. Diana, 28 años, hace menos de 10 años que se dedica a la prostitución, madre. Lo hizo siempre en la calle y se encuentra cursando 6to año de secundaria.

Entrevista 5. Ana, paraguaya, 45 años (hace 25 que vive en Uruguay), comenzó a los 22 años, madre. Trabajo en whiskerías pero prefiere realizar la actividad en la calle. Nivel educativo, 5to año de secundaria.

Entrevista 6. Cristina, 53 años, ejerce la prostitución desde que tiene 14 años, siempre se desempeñó en locales, mayormente Casas de masajes. No tiene hijos/as. Nivel educativo, secundaria incompleta, proveniente clase media.

Entrevista 7. Marcela, 35 años, hace 5 años más o menos que trabaja como prostituta. Siempre realizó la actividad en Casas de masajes, proviene de clase media/alta.

Análisis

A partir de los ejes transversales planteados para pensar la situación de la prostitución, acerca de su existencia, la violencia sexual y la discriminación, se presenta el análisis realizado, tomando en cuenta además algunas temáticas en común que surgieron en las entrevistas. Todas las categorías se relacionan unas con otras y a su vez con la descripción de las categorías desarrolladas en el marco teórico.

Ingreso a la actividad

Uno de los primeros puntos a analizar a partir de las entrevistas, fue los motivos que las llevaron a ingresar a la prostitución, a que le atribuyen el ingreso a la actividad.

Todas, plantean haber ingresado por la dificultad económica de ese momento, algunas perdieron sus trabajos, otras comenzaron mucho más jóvenes y su única experiencia es la prostitución. Las formas de ingresar a la actividad siempre es a través de un contacto, por lo general otra mujer que ejerce la prostitución, mientras que dos de ellas manifestaron haber respondido a un aviso en el diario. Igualmente, la motivación de todas las entrevistadas fue la necesidad económica, a pesar de encontrarse cada una en situaciones diferentes, todas vieron en la actividad un mecanismo por el cual recibir más ingresos que en otros trabajos.

"... A dificuldade do dinheiro, por causa que eu perdi o meu emprego na época. É a necessidade do dinheiro, somente isso, mais nada" (Rosa, 37, ent. 2).

"... el motivo por el cual ingresaste era... Progresar, progresar con la plata. (...) Empecé por una amiga y empecé como el juguete, dije ay esto te da más" (María, 30, ent.1).

"Yo era comerciante, estaba muy bien económicamente, el tema es que mi esposo me jodió se fue con toda la plata para España, ahí con hijos a cargo tuve que empezar a trabajar. (...) Si, imagínate, yo tenía una auto, tenía mi casa que la perdí por el banco, digo vivía re

bien. (...) fue un cambio brusco y con un trabajo normal no lo iba a poder sostener” (Diana, 28, ent.4).

Asimismo, en relación a la edad de ingreso aparece un promedio de 19 años a ejercer la actividad como principal fuente de ingresos, con el fin de ayudar a sus familias, auto independizarse y/o para solventar un estilo de vida que no querían perder.

Dos de las entrevistadas relatan haber comenzado en la actividad en la adolescencia, en uno de los casos fue un antecedente que le permitió posteriormente visualizar la prostitución dentro de sus posibilidades, en el otro fue una actividad continua en su vida ya que siempre se dedicó a ello.

“A los 15 años un vecino le ofreció 500 pesos por acostarse con él, y yo necesitaba la plata y le dije que sí” (Silvia, 37, ent. 3).

“toda la vida, desde que tengo 14 años. Empecé porque tenía necesidad económica, conocí una chica que me llevó a un señor y ahí empecé a trabajar” (Cristina, 53, ent.6).

Cabe preguntarse, ¿que condiciona a una mujer a tomar la decisión de ejercer la prostitución?

Toda decisión, se encuentra determinada por las condiciones en la que inscribe la vida de cada individuo, por un contexto específico. Intervienen en ello condicionantes estructurales, referente a las condiciones materiales de vida, las situaciones familiares, y en gran medida, como hemos mencionado, las construcciones sobre el género que determinan a las mujeres en sus oportunidades.

Existen múltiples estudios que refieren al ingreso de la prostitución se encuentra relacionado con haber sufrido episodios de violencia patriarcal. Al respecto podemos señalar, según plantea C. Lipszyc (2003) *“La violencia sexual ejercida sobre los niños/as: incesto, violación, y abusos sexuales en general, van marcando un camino en la psiquis de los abusados, qué “naturaliza” y se repite en la historia personal y generacional”*. Si bien, queda claro que no todas las personas expuestas a este tipo de violencia ejercen la prostitución, afirma la autora que en estas mujeres siempre existe alguna historia de violencia sexual.

Existe un componente, por tanto, referente a la historia individual de violencia (en múltiples niveles) en relación al entrar y mantenerse en situación de prostitución. En este sentido, las historias de violencia en la infancia no fueron relavadas, ya que las entrevistas no apuntaban directamente a ello y en algunos las condiciones en las cuales se llevaron adelante no eran las más favorecedoras para tal fin.

De igual forma, se pueden visualizar por ejemplo situaciones de violencia doméstica que las llevaron a tal situación.

“... porque yo me casé, estuve 15 años casada, me separe por violencia doméstica (...) Estuve en un refugio cuando recién salí de la situación, porque lo procesaron con prisión por violencia, él es empresario pero yo vivía en la casa con mi suegra, entonces yo me tenía que ir de la casa y al no tener familia quedé en la calle” (Marcela, 35, ent.7)

Por otro lado, el factor económico como vimos a partir de sus relatos juega un papel de suma importancia.

En este sentido, la ONG Casa Abierta, institución que trabaja con mujeres en situación de prostitución, señalan entorno a la caracterización de la población con la que trabajan *“hay un contexto de violencia y tiene mucho que ver con la realidad de pobreza o de carencias, muchas veces de necesidades básicas, para ellas y para sus hijos (...) hay una realidad de sostén familiar, nosotras hablamos de que el 99% de las situaciones no es para sostenerse ellas mismas sino que hay un sostén de hijos, de padres, abuelos, hermanos, no sabría decirte alguna situación que sea solo en función de ellas (Entrevista ONG Casa Abierta, Sandra).* La mujer en esta situación se convierte en proveedora, incluso de sus parejas.

¿La prostitución es un trabajo?

Entorno a la categoría trabajo, se indagó acerca de si las entrevistadas consideraban la tarea en la cual se desarrollaban un trabajo y por consiguiente porqué.

Según lo que manifiestan, lo que define a la prostitución como trabajo (solo una de las entrevistadas, la única afiliada a AMEPU utiliza el término *trabajo sexual*) es la formalidad, la responsabilidad con la cual ellas se lo toman, a los horarios que se establecen.

Otro de los puntos importantes es la distinción que hacen del trabajo con el placer. Todas las entrevistadas manifiestan que no les gusta hacer lo que hacen, sin embargo lo manifiestan de forma distinta, algunas como algo que no quieren seguir haciendo y esperan la oportunidad para dejarlo, otras, afirman que si bien no les gusta y no sienten placer con lo que hacen, no cambiarían.

“Porque yo me lo tomé como un trabajo, porque yo no me voy con los tipos porque me gusta, no me voy de onda o porque me gustan los tipos o porque me gusta el auto, me voy porque me pagan, a mí me pagan yo me voy” (María, 30, ent.1).

“el trabajo para mí es trabajo, el placer lo dejo en casa. (...), estas en otra a ver cuánto hice, cuanto tengo que hacer, que tengo que pagar y estás en otra, no estás en el ámbito del placer” (Diana, 28, ent.4).

Por otro lado, en las respuestas plantean todas la dificultad de conseguir otros trabajos que les refleje la remuneración que logran con la prostitución, a través de lo cual justifican la actividad, ya que es el único motivo por el cual se mantienen en esa situación.

“...pero no lo veo un trabajo placentero, (...) si yo tuviera la oportunidad de conseguir un trabajo, mirá yo acá me llevo alrededor de 20 palos por mes, vos dame un trabajo de 8 horas que yo me gane 20 palos por mes, yo voy, no tengo drama, pero no existe” (María, 30, ent.1).

La precarización del trabajo a nivel general, se agudiza en relación a las mujeres, que carecen de oportunidades laborales.

“...es un medio rápido de una solución económica. Pienso también que el gobierno tendría que apoyar más para dar opciones para salir de esto, porque hay unas que si les gusta, otras que no les gusta. Y, digo, 1000, 2000 o 3000 pesos que agarrás acá por día, no es lo mismo que ir a agarrar un sueldo de 8” (Diana, 28, ent.4).

“ si, la plata, esto es fundamentalmente plata, es que es mucha diferencia de dinero en un trabajo normal. Porque a ver, cualquier persona que trabaja ocho horas en un supermercado, en una caja, con la responsabilidad de una caja gana 10000 pesos, nosotras hemos ganado 10000 en dos días, o con un tipo solo.” (Cristina, 53, ent.6).

Placer/violencia sexual

En las entrevistas se apuntó a conocer cómo viven su trabajo entorno a los niveles de violencia que ellas mismas identifican. Por otro lado se trató de comprender como viven el placer en relación a la actividad, es decir si sienten placer sexual realizando la actividad.

En este sentido, en cuanto a la pregunta si ellas sienten placer sexual, en las respuestas surgían relatos respecto como viven cotidianamente situaciones de violencia, que incluso, en otros contextos podría definirse como violación o abuso. Como se afirmó, ninguna siente placer o le gusta a lo que se dedica, afirman por ejemplo tener estrategias para que los varones eyaculen más rápido para pasar la situación.

“... até ele te tocar no teu rosto, tu já sente nojo, até ele te dar um beijo no rosto te da aquele embrulho no estomago, porque tu não queria tar naquela situação... Você nunca sente prazer sexual? Não, de jeito nenhum. Eu to ali simplesmente, somente pelo dinheiro, mais nada, mais rápido que for o programa é melhor pra mim.” “Esses 70 reais custam a minha honra e o que eu sinto por dentro, pura humilhação... é um sofrimento cruel” (Rosa, 37, ent. 2).

Tanto en este relato como en otros, califican la situación de estar con una persona por la cual no tienen “sentimientos” como asquerosa, carácter que hace de la prostitución el trabajo más desagradable y difícil, según lo que plantean ellas mismas.

"Cristina: es rápido, exacto, porque vos estas en contacto con un ser humano que no conoces, que no sabes que enfermedades tiene y que padecen. Marcela: estas en contacto con una persona que no estas ni ahí, es lo peor, es lo que hablábamos la otra vez. Cristina: Yo creo que es el peor trabajo del mundo pero es el que más fácil conseguís dinero. Marcela: Es lo más desagradable que hay. Cristina: es muy desagradable, porque que vos tengas que besar a un tipo que no estas ni ahí es un asco. Marcela: Todo es un asco" (Entrevistas 6 y 7. Dialogo entre ambas).

"Como vos no tenes sentimientos esa persona ya te provoca un rechazo, cuando tenes un sentimiento cada día es más lindo, pero cuando vos tenes un cliente que no estas ni ahí y ya sabes que va a pasar y ya sabes, y te da un asco terrible." (Marcela, 35, ent.7).

Asimismo, plantean el hecho de acostumbrarse a esta situación, a despegar sus mentes en ese momento, a desconectar su cuerpo mientras se encuentran en esa situación de exposición.

"No, ahora ya no. Te haces una coraza (...) Pero el primer cliente, (...) fue un taximetrista y se comportó pésimo entendés, yo me puse a llorar cuando saco el... me puse a llorar la verdad, una piba de 20 años, sabiendo que mis hijos estaban en casa, me puse a llorar y al tipo no le importó un carajo (Diana, 28, ent.4).

"Nada, nada, nada, nada. Porque o meu pensamento não ta ali, meu pensamento ta longe então ele estando ali ou não, tanto faz" (Rosa, 37, ent. 2).

En algunos discursos se visualiza cierta naturalización de las situaciones de violencia, o como, de alguna forma al estar en ese lugar tienen o deben que estar dispuestas a pasar por esas situaciones. Afirman, *"hay que tener mucho huevo para estar trabajando en esto"* o *"tu tem que ter coragem, tu tem que ter peito pra enfrentar"*.

"...a veces viene alguno y te dicen cosas que están fuera de lugar, porque uno es un ser humano también, para mi es un trabajo. Te tiran de los pelos, no se uno es un ser humano, no es así como se trata.(...) hay algunos que vos tenés que hacer lo que ellos quieren porque una está parada en la esquina (...)te dicen y, ¿para qué estas parada ahí entonces?" (Ana, 45, ent. 5).



En relación a la violencia y misoginia en la que están implicadas las mujeres en situación de prostitución, podemos agregar según R. Campero (2011) que *"la utilización de cuerpos clasificados misógicamente como de mujer en la industria del sexo (pornografía, prostitución, publicidad, etc.) es un aspecto claramente explorado en relación a la desubjetivación que se hace de las mujeres, al constituir las como cuerpos definidos por y como un sexo-genero devaluado y secundario en relación a la hegemonía masculina, y no por su calidad de persona"* (Campero, R. 2011:6).

En un mismo sentido, Rostagnol (2000) afirma entorno a la conformación de las identidades de las prostitutas, que la misma se constituye como una identidad fragmentada. Desde el estigma social son vistas solamente como cuerpo, como no-persona. Se puede ver cómo, siguiendo el planteo de la autora, durante la vida cotidiana el cuerpo se borra, se desvanece, está ausente de su conciencia².

Naturalizan esta situación, incluso algunas ante la pregunta si se siente violentada en el *trabajo* responden que no, sin embargo todas afirman no sentir placer con sus clientes, y en los casos que sí, se da con aquellos clientes que ellas conocen hace mucho tiempo.

En base al trabajo de M. Scott y A. Rojas (s/d), podemos relacionar algunas consecuencias a nivel psicológico de las mujeres que se encuentran en el ejercicio de la prostitución como el daño en la autoestima, referente principalmente a su lugar de objetos para el deseo de otros, instaurando un fenómeno de cosificación que les impide asumirse como sujetas de derecho. Afirman que en tanto está presente la transacción comercial, el cuerpo humano parece como cosificado, enajenado de sí mismo. Este lugar de objeto, también genera profundas alteraciones en su imagen corporal, *"Su cuerpo es visto por ellas mismas como "cuerpo sucio", locus de pecado y también, cuerpomuerto, ajeno al goce y al placer"* (Scott; Rojas, s/d; 3).

Como último aspecto importante referente a la vivencia del placer, surge a partir de sus relatos el hecho de que cuando mantienen relaciones fuera de este ámbito, se les hace muy

²Rosagnol de Le Breton 1995

difícil llegar a un orgasmo. Esto se contrapone con el mito de la prostituta como mujer liberada sexualmente, como se dio cuenta con anterioridad.

“Hay momentos en que la mente se te va y es como si estuvieras trabajando. (...) ¿Les es difícil llegar a un orgasmo por ejemplo? Ah sí. Claro, porque te pones como mecánica. Es que la sexualidad es tanto un trabajo para vos, entonces es como que nada te estimula” (Cristina, 53, ent.6).

Vulnerabilidad y violencia

Tomando el planteo de Trapasso, en relación a algunos relatos expuestos en el punto anterior, *“son estas, ideas culturales del privilegio sexual masculino y de que las mujeres son propiedad de los hombres, las que definen la sexualidad masculina y que caracterizan las relaciones entre cliente y prostituta: una relación que le otorga al hombre el derecho a tener acceso a mujeres que nunca digan NO, que aceptan todas sus demandas y donde él no estará cargado con ninguna responsabilidad personal”* (Trapasso, R; 2003: 47).

Esta circunstancia implica la violencia intrínseca en las estructuras diferenciales de género. Retomando a Lagarde (1990), la violencia está articulada con el poder de los hombres y la disponibilidad de utilizarlo, *“simboliza el sometimiento de la mujer al poder (físico) político, del hombre”* (Lagarde, M; 1990: 248).

“El que elige es el que tiene la plata”, como describe una de las entrevistadas, de igual forma, es posible visualizar en sus relatos distintos niveles de autonomía y decisión. Esto refiere a su vez a los niveles de vulnerabilidad en la que se encuentren, particularmente en relación a las prostitutas que se dedican a la actividad en la calle.

La situación de vulnerabilidad se podría medir en dos niveles, una es la situación económica de la mujer y su familia, la urgencia de llegar con algo a su casa principalmente las que son madres.

“¿Hay cosas que no haces? depende el día, de cuanto precise la plata” (Silvia, 37, ent.3).

Por otro se puede encontrar la edad como un aspecto que las coloca en condiciones de mayor vulnerabilidad, dado que aquellas de mayor edad no son tan “valoradas” en el mercado del sexo, por lo que cobran menos y se exponen a situaciones de riesgo, como no usar protección, con más facilidad.

En otros casos, por lo general las más jóvenes, tienen una actitud más activa en cuanto a la decisión de subirse o no a un auto, o de ponerse en una posición firme en la negociación del preservativo.

“Yo me respeto yo, primero que toda esta mierda yo me quiero yo. Tengo la opción de hacer una hora sin profiláctico si quiero a cada rato” (María, 30, ent.1).

“Siempre hay alguno que se quiere proparar o te dice ponete así, y yo digo mirá me estas pagando pero yo primeramente soy una persona, a mi me tratas bien, me hablás bien porque no soy un mueble, que ponete en cuatro, no” (Diana, 28, ent.4).

Otro de los aspectos con los que deben negociar es con las cosas que hacen y las que no, en este sentido algunas plantean restricciones con su cuerpo o prácticas sexuales que no están dispuestas a hacer, en cambio otras no ponen estas barreras y depende de la retribución que reciban por ello.

Retomando el planteo de Trapasso, *“dado el poder que el dinero otorga al cliente y las relaciones asimétricas entre cliente y prostituta, la prostitución puede propiciar brutalidad y violencia”* (Trapasso, R; 2003: 4). Por tanto, estas negociaciones, en la mayoría de los casos no se dan a partir de iguales condiciones.

“Cosas que no me gusta hacer, no las hago. ¿Te respetan esa decisión? A veces si, a veces no.” (Ana, 45, ent. 5).

Los niveles de violencia a los que se exponen tienen también que ver con el lugar donde ejercen la actividad, es claro que en la calle se encuentran sumamente expuestas a todo tipo de violencia por parte de los hombres, a los robos, al clima, etc.

De todas formas, muchas afirman preferir la calle antes que locales ya que en estos últimos la remuneración no es únicamente para ellas sino que una parte es para la dueña/o del

mismo. Aquellas que se desempeñan en las casas de masajes lo prefieren debido a que es un ambiente protegido, tienen emergencia médica, hay más personas en el ambiente, no se encuentran expuestas al frío, etc., a pesar de no recibir todo lo que cobran. Igualmente cabe aclarar que estas cobran más que las que trabajan en la calle.

Como otro aspecto a destacar, en este sentido, es que las prostitutas en la calle plantean la dificultad del ambiente en relación a otras compañeras, a la competitividad del ambiente, a la dificultad de mantener relaciones de amistad.

En cambio, en la entrevista realizada en la casa de masajes manifestaban que entre ellas se consideraban una familia, donde existía un sentimiento de compañerismo. De todas formas no se puede tomar esto como una generalidad ya que los ambientes en los locales pueden ser muy diversos y en algunos casos más complicados que la calle.

Las prostitutas madres abnegadas y las otras...

Otro de los puntos de interés al análisis que surge de las entrevistas y que se presenta como un hallazgo, es la diferenciación que hacen de ellas mismas frente a otras prostitutas, en tanto las motivaciones para estar en situación de prostitución son distintas. La mayoría de las entrevistadas indica que hay algunas que lo hacen porque les gusta, en contraposición con ellas que lo realizan por sus hijos/as (en la mayor parte de los casos), dado que no cuentan con otro medio.

Como se explicó, ninguna de ellas afirma que les gusta o disfrutan lo que hacen, sin embargo la mayoría apunta a que existen “otras” que si lo disfrutan o que no lo hacen por sus hijos sino para conseguir “drogas”.

En este sentido, podemos hacer referencia lo antes mencionado acerca de los polos en los cuales se encasilla a las mujeres a partir de su sexualidad, las *putas* y las *santas*. Asimismo, tal como señala el trabajo de Rostagnol et al (2011), dentro de las *putas* existe también la clasificación de aquellas abnegadas, que lo hacen por sus hijos o hijas y que comparte, con el estereotipo de santa o madresposa, la condición de fragilidad. En cambio las mujeres jóvenes en

situación de prostitución son vistas como aquellas que quieren la plata fácil, que les gusta lo que hacen y se las asocia con el descontrol.

Por tanto se puede visualizar en los discursos cierta estigmatización que hacen ellas mismas de otras prostitutas. Estos discursos reflejan la represión hacia la sexualidad de las mujeres, reafirmando los estereotipos fundantes de la sexualidad femenina. La “buena” sexualidad de las mujeres, la positiva, es aquella pasiva, que se controla, que no busca, sino que su cuerpo debe estar disponible a las prácticas impuestas por otros (hombres).

“...elas querem morrer se prostituindo. (...) Porque elas sentem necessidade de sexo, e elas unem o útil ao agradável” (Rosa, 37, ent. 2).

“Hay mujeres que lo hacen porque les gusta. ¿Te parece que eso es un problema, que está mal? Eso es un problema mental, obvio. No te puede gustar con un tipo diferente todos los días y todas las noches”. “O hay mujeres que les gusta porque se drogan, o porque les gusta el alcohol y ya están, ya no tienen más nada en la vida que salir en una esquina y buscar un macho diferente que les haga compañía de noche porque no tienen nada” (María, 30, ent.1).

“... el varón, la semana pasada, tuvo un problema con un compañerito del liceo y él le dijo mirá lo que tu mamá lo hace gratis la mía lo cobra, pone en criterio cual es mejor de las dos, fue lo que le contestó mi hijo y como madre estoy muy orgullosa” (Diana, 28, ent.4).

Se puede visualizar, esa identificación con el rol de madre abnegada, que pasa todo por sus hijos/as. Cabe agregar que casi todas las entrevistadas eran madres (5 de 7), igualmente no todas comenzaron en la actividad siéndolo.

En base a lo planteado por Rostagnol (2000) referente a las identidades de las prostitutas, las mismas comparten un modelo hegemónico donde la maternidad y ser dueña de casa se convierten en espacios legitimadores. La prostituta esta socialmente asignada como vimos al otro polo, sin embargo ellas también asignan su legitimidad a ser madres y dueñas de casa. Estos estereotipos también son potenciados en los sectores populares, a los que pertenecen la mayoría de las entrevistadas.

En este sentido, *“la vivencia de la maternidad se magnifica y adquiere un carácter sacrificial. Su desempeño como “madres perfectas” les alivia el peso de la crudeza del ambiente; sus hijas e hijos se convierten en la razón, la excusa y la redención, tríada ligada de forma indisoluble”* (Scott; Rojas, s/d; 5).

“... en ese momento tenía una mal pareja y, no me obligó pero como que dio la opción... me decía que las madres que hacen eso, si es para sus hijos yo no lo veo mal y entonces bueno, arranque con la opción de pagarle una niñera a mis hijos de noche y bueno están durmiendo de noche y de día me dedico a ellos” (Diana, 28, ent.4).

Dentro de este rol estereotipado acerca del deber ser femenino, también se dibuja un espacio físico y simbólico, representados como opuestos, el afuera y el adentro. El espacio de afuera, público está socialmente asociado al universo masculino, que las prostitutas son las únicas mujeres que tienen acceso, sin embargo, ellas marcan en las entrevistas tal distinción.

“Yo me siento una buena persona, tampoco me siento eso, es las horas que lo hago y chau. Mira que yo camino dos pasos y me puede parar cualquiera que yo ni bola. Es el trabajo y chau, nada más.” “...la ropa como yo me visto para trabajar no es de la misma forma de cómo ando en mi casa (...) En ciertas horas cumplís un rol y después, cumplís otro rol” (Diana, 28, ent.4).

“... después de las ocho es mi trabajo... en mi casa cuando yo estoy mamá, estoy mamá, aunque me llamen y me digan ay tengo 5000 pesos para vos, no soy mamá” (María, 30, ent.1).

“Los hombres buscan lo que en la casa no tienen”

En base a las pregunta *¿por qué crees que existe la prostitución?*, surgió en todas las respuestas, la justificación de la prostitución o a la atribución a la existencia de la misma al deseo insaciable del varón, y que *“buscan lo que en la casa no tienen”*.

Esto representa, tal como se ha señalado con anterioridad, la justificación del modelo dominante masculino. Se coloca al hombre como un animal, en tanto su comportamiento deriva

de sus instintos naturales, de un deseo sexual que es “irrefrenable” y a eso se debe la existencia de la prostitución.

“Porque os homens procuram? *Necessidade de sexo, tem homens que tem mulher, tem casa, tem filho, tem tudo, mas a mulher não corresponde ele, a mulher ta sempre cansada, sempre com dor de cabeça, então ele vai e procura uma mulher na rua, pra satisfazer ele (...) É uma coisa natural, natural deles*”. “*Tem mulheres casadas que tranzam sem tensão para elas satisfazer eles e eles não saírem pra rua*”. (Rosa, 37, ent. 2).

“... *buscan lo que la mujer de repente en la casa no les da, porque no tiene tiempo, no es porque no las quieran es porque el hombre tiene sus necesidades. Él llega a la casa y quiere que la mujer le dé algo y la mujer está cansada de todo el día aguantar a los gurises, ir a trabajar todo y el tipo tiene ganas, el tipo siempre tiene ganas*” “*Es natural, el tipo se levanta de mañana y te lo digo ordinariamente se levanta con la pija parada, a cualquier hombre. (...) es natural*” (María, 30, ent. 1).

“*Y lo tomaron como un negocio [las mujeres] (...) los tipos querían a las mujeres para satisfacer sus ganas y a parte para que les sirvieran para otras cosas no, porque nosotras somos multiuso, servimos para el sexo pero si nos llevan a casa servimos para otras cosas, cocinamos, planchamos, ordenamos. Es mutuo, a nosotras también los hombres nos sirven*” (María, 30, ent. 1).

Tomando a De Beavoir, afirma en este sentido que “*la mayoría de las prostitutas se halla adaptada moralmente a su condición (...) se sienten, con razón, integradas a una sociedad que reclama sus servicios*” (1970: 350).

Cabe reflexionar entorno a que ellas mismas van al foco del problema, si no existe demanda no existirían mujeres en situación de prostitución. Aquí se refleja, tal como se desarrolló con anterioridad, la naturalización de la hegemonía sexual masculina, según sus discursos en caso de existir la prostitución, los hombres serían potenciales violadores. Tal como lo plantea una de las entrevistadas respecto a la función de la prostitución:

“Previene violaciones y satisfacemos sexualmente” “Inventamos un servicio sexual que ayuda a que mucha gente no salga por ahí a buscar niñas, o de hacer cosas que no debería de hacer” (Cristina, 53, ent.7).

Retomando el aporte de C. Lipzyc, *“Si esa sexualidad es entendida como irrefrenable, si contradictoriamente tendría -en los patrones culturales hegemónicos- como único cauce el matrimonio monogámico, entonces requiere de la prostitución para la “resolución de esa necesidad”. La prostitución es entonces una institución necesaria para el control social de la sexualidad humana” (Lipzyc,C; 2003:1).*

¿Matrimonio = Prostitución?

En relación a las relaciones de pareja, adjudican en muchas ocasiones, algo de lo apuntado más arriba acerca de las coincidencias entre el matrimonio y la prostitución, en tanto el matrimonio también se visualiza como un *intercambio de favores*.

“... posso até arranjar alguém que me ajuda mas eu tenho que gostar e a pessoa tem que gostar de mim, porque se eu não gostar da pessoa eu vou tar dentro da ,minha própria casa me prostituindo igual, então e melhor eu fazer isso na rua, porque na rua eu não vou precisar lavar a roupa pro homem, nem comida, nem nada, e não vou precisar aturar ele toda a noite em cima da minha cama. E a mesma coisa a mulher que casa com um homem que não gosta, ela ta se prostituindo pra ele porque ela não tem amor verdadeiro por ele ” (Rosa, 37, ent. 2).”

A su vez presentan la idea de transacción en las relaciones humanas, como en este relato que plantea la idea de ganar o perder, en relación a los hombres pierden si no consiguen una relación sexual, y las mujeres pierden si no cobran nada.

“Es todo un trueque para mi es todo un trueque, como yo digo, vos te levantas una mina en un boliche, pagas más y no sabes si vas a coger, se levantan una mina se hacen los lindos, te invito una copa (...) de repente la mina te dice ay ta, me llevas a mi casa-, y ¿que hiciste?, pagaste y no hiciste nada”. “De repente en un baile te vas con un tipo que no conociste, porque

seguramente te paso que conociste a un guacho y te fuiste, hiciste lo que tenías que hacer y no cobraste nada y no ganaste nada” (María, 30, ent. 1).

Se puede visualizar en estos discursos entorno al matrimonio y la prostitución, la adjudicación total de las mujeres como objetos de otros, para la satisfacción de los deseos ajenos, en ninguno de los relatos se pondera el deseo de las mujeres, sean ellas u otras.

“... como dijo mi madre, si yo le hubiera hecho el sexo oral a tu padre, capaz que nunca me hubiera dejado ¿Como el tipo no se iba a ir? (Cristina, 53, ent.6).

Es posible puntualizar en este sentido, que dentro de los roles sexuales hegemónicos, que se desprenden de la cultura patriarcal, las mujeres entienden a su propio cuerpo como un recurso, son valoradas y ponderadas antes que nada desde su cuerpo (Trapasso, R; 2003). Partiendo de esta concepción, entienden a la prostitución como una opción menos dañina, en tanto adquieren determinada independencia económica y por consiguiente no deben someterse a relaciones de pareja violentas.

“Como aquel que te pinta, como decían antes, el castillo de rosa, y eh ¿no te dijo que había que limpiar del lado de adentro el castillo? El castillo estaba bárbaro por fuera pero adentro era un infierno” (María, 30, ent.1).

“tuve 1 año y medio bancada por un tipo y no me gustó. No me gusto porque yo no soy un pajarito. ... Bueno, estuvo 1 año y medio con el tipo, aunque no me creas me daba 1000 pesos por día (...) ¿para qué? para que no saliera, para tenerme ahí. (...) Prefiero venir todos los días a chupar pija y poder salir a la plaza pasear, comer arroz con huevo pero salir a correr, ver los árboles, pero le doy otra cosa, por eso viste que te lo repetí mas de una vez hoy, para mi la plata no es todo” (María, 30, ent.1).

“¿Tenes pareja? Tuve pero fuera de mi casa, (...) Me pegó una o dos veces y yo lo mandé preso, salió y volvió otra vez que quería volver, lo mande otra vez preso y no quise saber más nada, porque te pega una vez te va a pegar siempre” (Ana, 45, ent.5).

Igualmente, muchas de ellas plantean que quieren alguien que las “saque” del ambiente. Esto refiere a la falta de autoestima que revelan muchas de ellas y de desconfiar de su propia capacidad de insertarse en otros lugares, afirman *¿y qué voy a hacer yo?*

En este sentido, según el planteo de Scott y Rojas *“la situación de alienación alcanza en la prostitución su punto culminante, pues al tiempo que las mantiene sometidas al deseo y al poder del otro, les impide la visualización de opciones, dejando igualmente en el otro la posibilidad de su rescate. La baja probabilidad de que sus fantasías se cumplan las frustra cada vez más, deteriorando progresivamente su autoestima y minando su potencial de acción.”* (Scott; Rojas, s/d; 4).

Discriminación

Las prostitutas, como se ha desarrollado, cargan con el extremo del estigma de ser lo negativo asociado a la feminidad. En los discursos de las prostitutas, la mayoría afirmaba no sentir ningún tipo de discriminación, sin embargo podemos señalar algunos puntos que lo demuestran.

El discriminación negativa se basa en la polarización de los comportamientos sexuales de las mujeres, el mismo *“resignifica su trabajo y les reserva el espacio de la ausencia presencia en su entorno: existe una prohibición tácita a darles existencia y corporeidad por medio de la palabra (es un tema del que mejor no se habla) en las relaciones sociales y esto las coloca en el lugar de la ausencia, de lo no dicho; simultáneamente, su presencia es constante como regulador de la conducta femenina, como ejemplo de lo que no debe ser una mujer.”* (Scott; Rojas, s/d; 1).

Estos mandatos repercuten en todas las mujeres, sin embargo para ellas implica, como señalamos, la pérdida de la autoestima y la confianza en sí mismas. Algunas incluso, como se muestra en los relatos ya expuestos, reivindican su condición de ser humano, de no ser objeto, lo que refleja la violencia y la discriminación a las que se exponen, el no ser consideradas sujetas de derecho.

En este sentido, una de ellas, que pertenecía al sindicato AMEPU y por tanto había logrado una mayor reflexión sobre la significación de la realidad de la prostitución, se posicionaba desde una postura reivindicadora y no manifestaba ocultar en otros ámbitos a que se dedicaba.

En contraposición, referente a aquellas que son madres, deben esconder a que se dedican para proteger de alguna forma a sus hijos e hijas. Algunas lo intentan esconder, para que no sufran las consecuencias, otras se los dicen. Una de ellas debido a su trabajo, no vive con sus hijos, para no exponerlos a malos tratos.

Otras de las entrevistadas reflexionan sobre la actividad a partir de plantear que no quieren que sus hijas algún día se dediquen a ello, representado de alguna forma, la visión sobre la actividad.

“Le daré yo todo pero no. Ni loca, no lo permitiría. El hecho de que mal o bien te están usando, no ni loca, mis hijas no. Y habitualmente las hijas de las que trabajan, nunca les permiten hacer esto, nunca, todo lo contrario. Vos no querés que lo malo que te pasó a vos se repita con tus hijos” (Diana, 28, ent.4).

Reflexiones finales

A partir de lo expuesto se presentó una perspectiva desde la cual comprender y analizar el fenómeno de la prostitución. Es un recorte de una realidad muy amplia y compleja, que reclama una reflexión y discusión en todos los niveles, partiendo de la deconstrucción de los significados que envuelven el fenómeno y la desnaturalización de su existencia. Es este sentido surgen, a partir de este proceso de investigación y aprendizaje, aún más interrogantes y aspectos de esta realidad por indagar.

En primer lugar, es necesario destacar la importancia de las construcciones entorno a la sexualidad y el género en las sociedades modernas, pensando a la prostitución y a las prostitutas en este contexto.

La prostitución se presenta como una de las actividades más visibles dentro de esta estructura violenta y represiva hacia las mujeres. La misma consolida definiciones patriarcales sobre las mujeres a partir de su condición primera de ser “de uso sexual”, en tanto lo femenino está definido por lo que el deseo masculino requiere para su excitación y satisfacción.

Es una opción válida para muchas mujeres, que la visualizan como la única vía por la cual lograrán su libertad económica, ya que existe un amplio mercado dentro del cual insertarse y de muy fácil acceso. Las mujeres deciden ejercer la prostitución tras un escaso horizonte de posibilidades, principalmente aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y que deben en la mayoría de los casos, sustentar a sus familias.

La visión y vivencia de la actividad por parte de ellas es comparable con la visión social sobre la misma, en relación a algunos preconstructos. Uno de ellos, es la atribución de su existencia a un deseo irrefrenable del varón, priorizando su deseo, respondiendo claramente a una estructura dominante del deseo masculino. Por otra parte, podemos visualizar la naturalización de la violencia sufrida relacionado con la discriminación, en tanto son categorizadas como las “malas mujeres” o “putas”, demostrando una baja autoestima y dificultades para cambiar su situación.

En este sentido, otro de los preconstructos importantes a derribar es el de la “prostituta feliz” que disfruta lo que hace, lo cual es completamente falso. Las prostitutas no obtienen placer de las relaciones sexuales “comerciales” y todas coinciden que es un trabajo muy difícil, que implica esfuerzo. Se dedican a ello por el dinero, dinero que no logran obtener con los demás trabajos ofrecidos a mujeres con bajo nivel educativo. Por todos estos motivos no creo que la elección de la prostitución sea libre, y que bajo otras condiciones ninguna mujer accedería a ello.

En relación a la exposición a niveles graves de violencia en la que se encuentran las prostitutas, una de las discusiones presentadas es si esta situación puede ser superada a través de

la regulación y garantías ofrecidas desde el ámbito legal. Creo aquí que la violencia no depende de estas respuestas sino que, el uso de las mujeres por los hombres en la prostitución representa en sí mismo el sistema de dominio de la sexualidad hegemónica masculina, que implica una violencia intrínseca. Es por ello además que no entiendo a la relación prostituta-prostituyente una relación entre iguales.

Por tanto la prostitución debe ser cuestionada desde los clientes ya que el mercado del sexo, desmintiendo el imaginario social, no preexiste a la demanda sino que son estos quienes alimentan y expanden el “consumo de mujeres”. Es necesario entonces la profundización en la comprensión de las masculinidades hegemónicas y sus consecuencias.

El sistema patriarcal continúa por renovarse, convenciendo a las mujeres de una supuesta revolución sexual y liberación, sin embargo la represión sigue estando presente en tanto no reconocemos el goce y el placer desde nosotras mismas sino a partir de otros, nuestras proyecciones, a pesar de algunas conquistas, continúa siendo controlado desde el “afuera”. Las mujeres nos encontramos en medio de discursos sobre la sexualidad contradictorios y condicionantes, de no ser putas, pero gozar un poco, de ser atractivas bajo determinadas normas, de ser madres, ser abstinentes, de estar siempre dispuestas, etc.

Claramente, existe un contexto de conquistas de derechos de las mujeres, de reivindicaciones y luchas desde los movimientos feministas, igualmente cabe reflexionar acerca de la prostitución, ya que está lejos de disminuir. La misma se extiende con la ampliación de mercados globales de sexo (junto con los “entretenimientos sexuales” y la pornografía), que demandan mujeres cada vez más jóvenes para el consumo, la expansión del fenómeno de la trata (que debe ser pensado en relación a la prostitución “voluntaria”), acompañado por la utilización de cuerpos femeninos para el consumo en otros ámbitos como la publicidad y los medios de comunicación.

Bibliografía

- De Beauvoir, S. (1970) *El segundo sexo*. Ediciones Silgo Veinte. Buenos Aires
- Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad. Tomo I, La voluntad de saber*. 23 Edición. Siglo XXI.
- Ibarra, D. (2012) “*Trabajo sexual, mujeres y sindicalismo. Un análisis crítico desde su experiencia*”. Tesis de Grado, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Lagarde, M. (1990) “*Cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*”. Primera Edición. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lerner, G. (1990) “*La creación del patriarcado*”. Editorial Crítica Barcelona. Versión digital
- Olivares, R. y otras. (1982) *Sobre Sexualidad*. Colectivo Federal de Mujeres del Movimiento Comunista. Madrid – España.
- Rodrigañez, C. (2010) “*La sexualidad y el funcionamiento de la dominación. Para entender el origen del malestar individual*”. Texto disponible en sites.google.com/site/casildarodriganez.
- Rostagnol, S. coord. (2011) “*Consumidores de sexo. Un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana*”. Campaña del Secretario General ÚNETE y RUDA (Red Uruguaya de Autonomías). Montevideo.
- Scott, J. “*El género: Una categoría útil para el análisis histórico*”. En Lamas Marta (Comp). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996.
- Trochon, I. (2003) “*Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932)*”. Taurus, Uruguay.
- Varela, J. (1997) “*Nacimiento de la mujer burguesa*”. La Piqueta, Madrid.
- Walter, N. (2010) “*Muñecas Vivientes. El regreso del sexismo*”. Turner, Madrid

Fuentes Documentales

- Acharya, A. ; Jarquín, M, (2005) "*Globalización y tráfico de mujeres: Una lección desde México*". En: *Migración y Desarrollo*, núm. 4, primer semestre, 2005, pp. 42-53, Red Internacional de Migración y Desarrollo. México
- Amigot L. P; Pujal i L. M. "*Ariadna danza: lecturas feministas de Michel Foucault*". *Athenea Digital* - num. 9: 100-130 2006.
En: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/263/263>
- Asociación de Mujeres Flor de piedra (2008) "*Orígenes e Institucionalización de la Prostitución*". San Salvador, El Salvador, C.A
- Björk, M. "*Conservadores, "liberales" auto-proclamados y feministas sexuales radicales - ¿qué es viejo y qué es nuevo?*"-Les Pénélopes
- Campero, R. (2011) "*Los cuerpos de la violencia*". Artículo publicado en Revista "Pánico en Crisis, Contra psicología y Estudios Críticos" Centro de Estudios de Contrapsicología Chile (CEC). Año III, No 3 pp. 16 - 22, Santiago de Chile.
- Campero, R. (s/d). "*Desmantelando los cuerpos heterosexuales*". Materiales Instituto de Formación Sexológica Integral- 2010
- Claude, K. (2010) "*Con la mira en el cliente de servicios sexuales. El ejemplo sueco: combate contra la prostitución y la trata de personas atacando la raíz del mal*". Instituto Sueco, Suecia
- Gomensoro, A. (1975) "*La servidumbre sexual de la mujer*". S/D
- Hofman, C. (1997) "*Sexo: de la intimidad al "trabajo sexual", o ¿es la prostitución un derecho humano?*". Colección contra el tráfico de mujeres. Asia Pacífico, En: <www.aboliciondelaprostitucion.org/documentos_art.htm>.
- Lipszyc, C. (2003). "*Mujeres en Situación de Prostitución: ¿Trabajo o Esclavitud sexual?*". En: http://www.ispm.org.ar/pdfs/mujeres_situacion_prostitucion.pdf
- MacKinnon, C. (1995) "*Sexualidad*". Capítulo del libro *Hacia una teoría feminista de Estado*. En: <http://es.scribd.com/doc/30864149/MacKinnon-Sexualidad>
- Martinez, A. "*La Prostitución como asunto político*". En <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/editorial22.html>

- Musto, C; Trajtenberg, N. (2011) "*Prostitución y trabajo sexual: el estado del arte de la investigación en Uruguay*". Revista de Ciencias Sociales N° 29 "Relaciones laborales y sociedades democráticas en América Latina y Europa".
- Nicolás, G. (2005). "*Planteamientos feministas entorno al Trabajo sexual*". Disponible en: <http://www.descweb.org/files/PlanteamientosFeministas.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) "*Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*" Organización Panamericana de la Salud, Asociación Mundial de Sexología (WAS). Antigua Guatemala, Guatemala. Mayo de 2000.
- Rostagnol, S. (2000) "*Identidades fragmentadas: prostitutas callejeras de Montevideo*" en Romero G, S. (comp) *Antropología social y cultural en Uruguay* (anuario), Departamento de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Ed. Nordan-Comunidad pp. 87-98.
- Rubin, G. (1986) "*El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*". Nueva Antropología. Vol VIII, N° 30. Mexico. En: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>
- Scott, M; Rojas, M. (s/d) "*Una aproximación al tema de la prostitución cinco relatos de vida*" Universidad de Costa Rica- Escuela de Psicología.
- Trapaso, R (2003) "*La prostitución en contexto*" en AAVV, *Prostitución: ¿Trabajo o esclavitud sexual?*, Lima, Perú, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer- CLADEM, pp. 45-54.
- Vecsirl, L. (2008) "*Prácticas prostituyentes, red discursiva y ejes de la violencia*". IX Jornadas de Historia de las mujeres. IV Congreso Iberoamericano de estudios de Género, Rosario.
- Vigil, C.; Vicente, M. (2006) "*Prostitución, liberalismo sexual y patriarcado*". Madrid. http://www.aboliciondelaprostitucion.org/documentos_art.htm
- Wittig, M. (1978). "*La mente hetero*". Discurso. Congreso Internacional sobre el Lenguaje Moderno, Nueva York.